

	 SUMARIO 68 Páginas
	JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS 0899 — Establecer el valor de la Unidad Fija (UF) para el mes de Agosto del año 2026, en la suma de Pesos Mil Setecientos Cincuenta y Uno con 00/100 Ctsv.. (\$1.751,00).
	SECRETARIA DE ENERGIA DE LA NACION Valor de Unidad Fija en el segundo semestre del año 2026, para calcular importes expresados en Ordenanza impositiva vigente, en la suma de Pesos Mil Setecientos Cincuenta y Uno con 00/100 Ctsv.. (\$1.751,00).

BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHOS MALAL  PROVINCIA DEL NEUQUÉN REPÚBLICA ARGENTINA AÑO XXVI Edición N° 475 <u>Chos Malal, 30 de Julio de 2.026.</u> <i>INTENDENTE:</i> Sr. NICOLÁS ALDO ALBARRACÍN <i>PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:</i> Farm. GIMENA VEGA. <i>SECRETARIA GENERAL JEFATURA DE GABINETE :</i> Cra. ANABELLA CHIAPPE <i>SECRETARIA DE ECONOMÍA Y RECURSOS PÚBLICOS:</i> SRA. ROXANA SHOUABS <i>SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES :</i> Prof. NURY MAUREYRA <i>SECRETARIA DE CULTURA , EDUCACIÓN Y DEPORTE:</i> LIC. ABRAHAM COFRE <i>SECRETARIA DE GOBIERNO A CARGO DE:</i> Dra. NORMA ALVAREZ <i>SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO:</i> Sra. LAURA PEZOA <i>SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN URBANA Y HABITAT:</i> Tec. AGUSTÍN RENÉ MAUREYRA. <i>SECRETARIO DE SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS:</i> Tec. VILLA SEBASTIAN <i>SECRETARIA DE GESTIÓN PRODUCTIVA:</i> Lic. ROMINA SEMPER <i>JUEZ MUNICIPAL DE FALTAS:</i> Dr. DIONISIO TSOLIS. Calle Belgrano N° 98. 8353- Chos Malal- Neuquén E-MAIL– boletinoficialchml@gmail.com	ORDENANZAS HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ORDENANZA N° 4538/26 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CHOS MALAL SANCIONA CON FUERZA DE O R D E N A N Z A <u>Artículo 1°:</u> DECLARASE de interés municipal y comunitario el “Encuentro de Personas Mayores”, en el marco del “Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez”, a realizarse el viernes 26 de junio del corriente año, en el Gimnasio Municipal sito en 25 de Mayo N° 40, de la ciudad de Chos Malal, según los considerando expuestos en la presente ordenanza.- <u>Artículo 2°:</u> FACÚLTASE al Intendente de la Municipalidad de Chos Malal a recibir los fondos originados en el Expediente N° 07/00228/2026, correspondientes al aporte no reintegrable por la suma de pesos dos millones (\$2.000.000) otorgado por el Gobierno de la Provincia del Neuquén, destinados a cubrir los gastos que demande la realización del evento. <u>Artículo 3°:</u> Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.- Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, de la Ciudad de Chos Malal, en Sesión Ordinaria a los veintitrés (23) días del mes de junio
---	---

del año Dos Mil Veintiséis, según consta en Acta número 2080 del libro respectivo de este Cuerpo.- FDO. VEGA LOPEZ Por Tanto Téngase por Ordenanza Municipal N° 4538/26 de la Ciudad de Chos Malal, en 01 (UNA) Foja Útil, Cúmplase, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.- Decreto N° 00420/26 FDO. ALBARRACÍN PEZOA	la prórroga del Permiso que por ésta se acuerda, estando facultado para dictar todas las normas legales complementarias y necesarias para el perfeccionamiento de esta medida.- Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.- Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, de la Ciudad de Chos Malal, en Sesión Ordinaria a los veintitrés (23) días del mes de junio del año Dos Mil Veintiséis, según consta en Acta número 2080 del libro respectivo de este Cuerpo.- FDO. VEGA LOPEZ Por Tanto Téngase por Ordenanza Municipal N° 4539/26 de la Ciudad de Chos Malal, en 01 (UNA) Foja Útil, Cúmplase, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.- Decreto N° 00421/26 FDO. ALBARRACÍN MAUEREYRA
ORDENANZA N° 4539/26 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CHOS MALAL SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA Artículo 1°: OTÓRGASE una nueva prórroga del permiso especial de uso y ocupación otorgado mediante Ordenanza N° 3716/22, por el término de doce (12) meses, a favor de la Sra. Camila Noemí Soto, titular del D.N.I. N° 39.522.566 y del Sr. Sebastián Ignacio Villa, titular del D.N.I. N° 35.864.957, sobre el lote 3 de la manzana 218d, con una superficie aproximada de 491,42 m2, sujeto a mensura, de nuestra Ciudad.- Artículo 2°: Dicho inmueble debe ser afectado a la edificación de vivienda familiar.- Artículo 3°: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la participación de sus dependencias competentes, debe tomar razón de	ORDENANZA N° 4540/26 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CHOS MALAL SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA Artículo 1°: Adjudicase en venta a favor de Valeria Vanina Albarrán, titular del D.N.I. N° 35.310.409, el inmueble individualizado como Lote 08, de la manzana 100m, con una superficie de 286,92 m2, matrícula catastral N° 02-20-058-0648-0000, según

--	--

		plano de mensura obrante en el expediente 4796-00730/08.- Artículo 2°: Determinase el precio de venta según lo establecido en la Ordenanza N° 3427/20, debiendo adicionarle los derechos de inspección y mensura. - Artículo 3°: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la participación de sus dependencias competentes, debe tomar razón de la adjudicación en venta que por ésta se acuerda, estando facultado para dictar todas las normas legales complementarias y necesarias para el perfeccionamiento de esta medida. - Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal. - Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, de la Ciudad de Chos Malal, en Sesión Ordinaria a los veintitrés (23) días del mes de junio del año Dos Mil Veintiséis, según consta en Acta número 2080 del libro respectivo de este Cuerpo. - FDO. VEGA LOPEZ Por Tanto Téngase por Ordenanza Municipal N° 4540/26 de la Ciudad de Chos Malal, en 01 (UNA) Foja Útil, Cúmplase, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.- Decreto N° 00409/26 FDO. ALBARRACÍN MAUEREYRA	ORDENANZA N° 4541/26 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CHOS MALAL SANCIONA CON FUERZA DE O R D E N A N Z A Artículo 1°: AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal de Chos Malal a solicitar al Gobierno de la Provincia del Neuquén un aporte reintegrable por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$550.000.000,00), destinado a la ejecución del <i>Proyecto de Pavimentación Casco Histórico - Chos Malal</i>, que comprende pavimento asfáltico, cordón cuneta, badenes, recambio de cañerías de agua, financiamiento del proyecto ejecutivo y la inspección de obra. Artículo 2: DESTÍNASE del monto total autorizado en el artículo 1°, la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 18/100 (\$528.102.875,18) que se aplicará directamente a la ejecución de la obra de pavimentación del Casco Histórico. La diferencia de PESOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 82/100 (\$21.897.124,82) será destinada al financiamiento del proyecto ejecutivo y de la inspección técnica de obra, asegurando de este modo la calidad, el control y la supervisión de la intervención. Artículo 3°: ESTABLÉZCASE que el
--	--	---	---

aporte reintegrable mencionado en el artículo primero podrá devenir intereses a una tasa variable nominal anual que resultará de la suma de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de Pesos Un Millón (\$1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días -Badlar Bancos Privados - o aquella que en el futuro la sustituya, calculada conforme al promedio aritmético simple de las tasas diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina, más un margen fijo que no podrá superar el tres coma cinco por ciento (3,5%) nominal anual. Artículo 4°: AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a afectar en garantía y/o ceder en pago los fondos que el Municipio tiene derecho a percibir conforme las disposiciones del Artículo 4° de la Ley 2148, del Artículo 7° de la Ley 2615 y del Artículo 6° de la Ley 2495, y/o cualquier otro recurso propio de libre disponibilidad. Artículo 5°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.- Dado en el salón del Círculo Policial, de la Ciudad de Chos Malal, en Sesión Ordinaria Itinerante a los treinta (30) días del mes de junio del año Dos Mil Veintiséis, según consta en Acta número 2081 del libro respectivo de este Cuerpo.- FDO. VEGA LOPEZ Por Tanto	Téngase por Ordenanza Municipal N° 4541/26 de la Ciudad de Chos Malal, en 01 (UNA) Foja Útil, Cúmplase, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.- Decreto N° 00428/26 FDO. ALBARRACÍN MAUEREYRA ORDENANZA N° 4542/26 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CHOS MALAL SANCIONA CON FUERZA DE O R D E N A N Z A Artículo 1°: CRÉASE las <i>Escuelas Deportivas Municipales</i> dependientes del Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (o la dependencia que en el futuro la reemplace), con el objetivo de promover la práctica sistemática de disciplinas deportivas en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de todos los géneros, priorizando la equidad y el respeto por la diversidad. Artículo 2°: Las Escuelas Deportivas Municipales funcionarán en espacios municipales habilitados, accesibles y seguros, y estarán a cargo de profesores/as de educación física y/o personal idóneo debidamente certificado. Se promoverá la capacitación continua del equipo docente en enfoques de género, inclusión y trato respetuoso hacia las diversidades. Artículo 3°: El Departamento Eje-
--	--

• dad de Chos Malal.- • 00099 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de tres (3) ayudas económicas por un monto total de Pesos Trescientos Veinte Mil con 00/100 ctvs. (\$320.000,00), a favor de las beneficiarias que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, destinadas a cubrir gastos médicos y alimentos. • 00100 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de una (1) ayuda económica por un monto total de Pesos Doscientos Mil con 00/100 ctvs. (\$200.000,00), a favor de la Sra. Montesino R.B, destinada a cubrir gastos médicos.-	
--	--

- la oficina de la Subsecretaría de Deporte de la Municipalidad de Chos Malal.- • 00091 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00003-00000085, con fecha de 19 enero 2026, por un monto total de Pesos Trescientos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$350.000,00), a favor de la razón social MORA BENITO, CUIT N° 20-22014661-9, correspondiente al servicio de instalación de un aire acondicionado para la oficina de la Subsecretaría de Deporte de la Municipalidad de Chos Malal.- • 00092 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000003, con fecha de 15 enero 2026, por un monto total de Pesos Setenta y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$75.000,00), a favor de la razón social: ULLOA GRACIELA, CUIT N° 27-14519138-1, correspondiente al servicio de enfermería prestado en el 1° Encuentro Recreativo de Patín, realizado el día 10 de enero de 2026. • 00093 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00000139, de fecha 13 de Enero de 2026, por un monto total de Un Millón Doscientos Mil con 00/100 ctvs. (\$1.200.000,00), a favor de la razón social: HERNANDEZ MAURO ANDRES, C.U.I.T. N° 20-27666590-2, correspondiente al alquiler de sonido destinado al evento realizado el día 11 de Enero de 2025 en las inmediaciones del Paseo de los Sabores de la Ciudad	- de Chos Malal denominado “1er Festival de Domingo”.- • 00094 — DERÓGUESE la Resolución Municipal Vigente N° 00061/2025, por apertura de fondo fijo, por un monto de Pesos Trescientos Mil con 00/100 ctvs. (\$300.000,00), destinado a la adquisición, pagos menores y eventuales correspondientes a la Secretaría de Gestión Productiva de la Municipalidad de Chos Malal. • 00095 — DERÓGUESE la Resolución Municipal Vigente N° 00017/2025, por apertura de fondo fijo, por un monto de Pesos Trescientos Mil con 00/100 ctvs. (\$300.000,00), correspondiente a la Subsecretaría de Finanzas Públicas de la Municipalidad de Chos Malal.- • 00097 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 2467-60242053, de fecha 14 de enero del 2026, por un monto total de Pesos Un Millón Seiscientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Ochenta y Dos con 08/100 ctvs. (\$1.662.882,08), a favor de la razón social TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A., C.U.I.T. N° 30-67881435-7, correspondiente a la prestación de servicio de telefonía móvil a la Municipalidad de Chos Malal. • 00098 — DERÓGUESE la Resolución Municipal Vigente N° 02828/2025, por apertura de fondo fijo, por un monto de Pesos Trescientos Mil con 00/100 ctvs. (\$300.000,00), destinado a la adquisición, pagos menores y eventuales correspondientes a la Subsecretaría de Gobierno de la Municipali-
---	--

cutivo establecerá el reglamento de funcionamiento, edades de participación, disciplinas ofrecidas, cronograma de actividades, criterios de inscripción y mecanismos de evaluación de la propuesta, integrando principios de equidad, inclusión y accesibilidad.	Cumplase, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.- Decreto N° 00429/26 FDO. ALBARRACÍN MAUEREYRA
Artículo 4°: Facúltase al Departamento Ejecutivo a afectar del Presupuesto General de Gastos y Recursos del ejercicio correspondiente, las partidas presupuestarias necesarias para el funcionamiento de las Escuelas Deportivas Municipales.	ORDENANZA N° 4543/26 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CHOS MALAL SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA
Artículo 5°: Invitase a instituciones educativas, clubes, organizaciones sociales y colectivos vinculados a la equidad de género y discapacidad a colaborar en la implementación, difusión y fortalecimiento de las Escuelas Deportivas Municipales.	Artículo 1°: OTORGUESE un (1) módulo de ascenso y descenso de personas sobre la calle Urquiza 299, B° Centro, de nuestra localidad, en el consultorio de rehabilitación kinesiológica del Lic. Matías Cristián Espinoza, DNI N° 35.310.366, de acuerdo a los fundamentos expresados en la presente norma.-
Artículo 6°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.- Dado en el salón del Círculo Policial, de la Ciudad de Chos Malal, en Sesión Ordinaria Itinerante a los treinta (30) días del mes de junio del año Dos Mil Veintiséis, según consta en Acta número 2081 del libro respectivo de este Cuerpo.- FDO. VEGA LOPEZ Por Tanto Téngase por Ordenanza Municipal N° 4542/26 de la Ciudad de Chos Malal, en 01 (UNA) Foja Útil,	Artículo 2°: La medida dispuesta precedentemente se implementará a través de la figura de “módulo”, que se materializará de acuerdo a lo previsto por la Ordenanza 1237/96, con la debida señalización.- Artículo 3°: Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar, en un plazo no mayor a treinta (30) días, la señalización respectiva -tanto horizontal como vertical- prevista en el artículo primero, debiendo el beneficiario solventar previamente los costos que la misma demande.- Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-

Dado en el salón del Círculo Policial, de la Ciudad de Chos Malal, en Sesión Ordinaria Itinerante a los treinta (30) días del mes de junio del año Dos Mil Veintiséis, según consta en Acta número 2081 del libro respectivo de este Cuerpo.- FDO. VEGA LOPEZ Por Tanto Téngase por Ordenanza Municipal N° 4543/26 de la Ciudad de Chos Malal, en 01 (UNA) Foja Útil, Cúmplase, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.- Decreto N° 00430/26 FDO. ALBARRACÍN ALVAREZ	Artículo 2°: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la participación de sus dependencias competentes, deberá tomar razón del Permiso que por ésta se acuerda, estando facultado para dictar todas las normas legales complementarias y necesarias para el perfeccionamiento de esta medida. Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.- Dado en el salón del Círculo Policial, de la Ciudad de Chos Malal, en Sesión Ordinaria Itinerante a los treinta (30) días del mes de junio del año Dos Mil Veintiséis, según consta en Acta número 2081 del libro respectivo de este Cuerpo.- FDO. VEGA LOPEZ Por Tanto Téngase por Ordenanza Municipal N° 4544/26 de la Ciudad de Chos Malal, en 01 (UNA) Foja Útil, Cúmplase, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.- Decreto N° 00431/26 FDO. ALBARRACÍN MAUEREYRA
ORDENANZA N° 4544/26 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CHOS MALAL SANCIONA CON FUERZA DE O R D E N A N Z A Artículo 1°: Otórguese un "Permiso Especial de Uso y Ocupación", por el término de veinticuatro (24) meses, a favor de la sra. María Natividad Tapia, titular del DNI N° 16.005.914 y del sr. Carlos Amelio Anriquez, titular del DNI N° 14.007.967; respecto del inmueble identificado como Lote 02, de la Manzana 217, con una superficie aproximada de 430,80 m2, sujeto a mensura, donde tienen edificada su vivienda familiar y en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de esta Norma.-	ORDENANZA N° 4545/26 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CHOS MALAL SANCIONA CON FUERZA DE O R D E N A N Z A Artículo 1°: Otórguese un "Permiso Especial de Uso y Ocupación", por el término de veinticuatro (24) meses, con excepción

cargo de la Municipalidad de Chos Malal, durante el mes de diciembre de 2025.- • 00085 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00002920, de fecha 15 de enero del 2026, por un monto total de Pesos Seiscientos Tres Mil Ciento Sesenta con 04/100 ctvs. (\$603.160,04), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, CUIT N° 30-71674860-6, correspondiente a la adquisición de insumos de seguridad, los cuales fueron destinados a personal municipal que conforman cuadrillas de soldadores y pintores del sector Obrador, encargados del mantenimiento de los diversos espacios públicos de nuestra localidad. • 00086 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000009, de fecha 09 de Enero de 2026, por un monto total de Pesos Trescientos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$350.000,00), a favor de la razón social CAMPOS ORLANDO JESUS, C.U.I.T. N° 23-17621928-9, correspondiente al servicio de riego de calles de nuestra ciudad durante el mes de diciembre de 2025.- • 00087 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000017, de fecha 15 de Enero de 2026, por un monto total de Pesos Quinientos Treinta Mil con 00/100 ctvs. (\$530.000,00), a favor de la razón social PINO FLAVIO DAVID, C.U.I.T. N° 20-31173285-5, correspondiente al	servicio de reparación de motor de hidrolavadora.- • 00088 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “B” N° 00005-00002363, de fecha 16 de enero de 2026, por un monto total de Pesos Cien Mil con 00/100 ctvs. (\$100.000,00), a favor de la razón social: ORDOÑEZ CLEMENTE OSCAR, CUIT N° 23-11942652-9, correspondiente a la compra de un (1) centro de cardan para camión Mercedes Benz 11-14 dominio RO-74861, perteneciente al Parque Automotor Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos. • 00089 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000016, de fecha 15 de Enero de 2026, por un monto total de Pesos Ciento Veinte Mil con 00/100 ctvs. (\$120.000,00), a favor de la razón social: PINO FLAVIO DAVID, C.U.I.T. N° 20-31173285-5, correspondiente al servicio de mantenimiento a cortadora de césped, utilizada para el mantenimiento de Espacios Verdes de nuestra ciudad.- • 00090 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00006-00001488, con fecha 17 de enero de 2026, por un monto total de Pesos Ochocientos Veinticinco Mil con 00/100 ctvs. (\$825.000,00), a favor de la razón social PESSINO ELIZARI VADINHO JULIAN, CUIT 20-31203370-5, correspondiente a la adquisición de un aire acondicionado para
--	---

Social: ALMEIRA HUGO CESAR, C.U.I.T. N° 20-38491914-7, correspondiente a la adquisición de cuatro (4) neumáticos de 245/65 R17 para camioneta Toyota Hilux 4x4, dominio AD-291-OU, perteneciente al Parque Automotor Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos.-	
• 00078 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00000400, de fecha 14 de enero de 2026, por un monto total de Pesos Novecientos Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 ctvs. (\$948.000,00); a favor de la Razón Social: GARCÍA HUGO CESAR, C.U.I.T. N° 20-10273301-1, correspondiente al servicio de reparación y mantenimiento de dos vehículos pertenecientes al Parque Automotor Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos.	• de fecha 13 de enero del 2026, por un monto total de Pesos Seiscientos Noventa y Cinco Mil con 40/100 ctvs. (\$695.000,40) a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CHOS MALAL S.A.S., C.U.I.T. N° 33-71810398-9, correspondiente a la provisión de servicio de alojamiento, comprendido entre el 04 y el 09 de enero de 2026, para la asesora que realizó tareas de capacitación al personal del área de Recaudaciones e Ingresos públicos.-
• 00079 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00003-00000069, de fecha 14 de enero de 2026, por un monto total de Pesos Ciento Setenta y Cuatro Mil con 00/100 ctvs. (\$174.000,00); a favor de la Razón Social: ALMEIRA HUGO CESAR, C.U.I.T. N° 20-38491914-7, correspondiente a la adquisición de insumos para reponer stock en el Taller del Parque Automotor Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos.	• 00083 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Tipo “B” N° 80002-57171543/1, con fecha de emisión del 19 de Enero de 2026, por un monto total de Pesos Siete Mil Cuatrocientos Dos con 40/100 ctvs. (\$7.402,40), a favor de la razón social: CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., CUIT N° 30-65786442-7, correspondiente a la provisión de servicio de gas natural -liquidación 1 de 2-, en la instalación donde funciona la Casa Universitaria, dependiente de la Municipalidad de Chos Malal.
• 00080 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “A” N° 00004-00000421,	• 00084 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “B” N° 00003-00002021, de fecha 09 de enero de 2026, por la suma de Pesos Doscientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Noventa con 00/100 ctvs. (\$289.190,00), a favor de la razón social: BRAVO, VICTOR FELICIANO, C.U.I.T. 20-25776792-3, correspondiente a la adquisición de veinticuatro (24) bidones de agua mineral por 20 litros y alquiler de un (01) equipo frío/calor, destinados al personal de las Secretarías y sus dependencias a

a la superficie total, a favor de la sra. Antonella Daiana Fuentes, titular del DNI N° 40.615.942; respecto del inmueble identificado como Lote 04, de la Manzana A5, con una superficie aproximada de 1398,27 m2, sujeto a mensura, donde tiene emplazada su vivienda familiar y en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de esta Norma.-	
Artículo 2°: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la participación de sus dependencias competentes, deberá tomar razón del Permiso que por ésta se acuerda, estando facultado para dictar todas las normas legales complementarias y necesarias para el perfeccionamiento de esta medida.	
Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.- Dado en el salón del Circulo Policial, de la Ciudad de Chos Malal, en Sesión Ordinaria Itinerante a los treinta (30) días del mes de junio del año Dos Mil Veintiséis, según consta en Acta número 2081 del libro respectivo de este Cuerpo.- FDO. VEGA LOPEZ Por Tanto Téngase por Ordenanza Municipal N° 4545/26 de la Ciudad de Chos Malal, en 01 (UNA) Foja Útil, Cúmplase, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.- Decreto N° 00432/26 FDO. ALBARRACÍN MAUEREYRA	
ORDENANZA N° 4546/26 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CHOS MALAL SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA	
Artículo 1°: OTÓRGASE una nueva prórroga del permiso especial de uso y ocupación otorgado mediante Ordenanza N° 3949/23, por el término de doce (12) meses, a favor de la Sra. Camila Belén Corvalán, titular del D.N.I. N° 38.209.876 y del Sr. Guillermo Mauricio Mora, titular del D.N.I. N° 36.679.553, sobre el lote 27 de la manzana 593, con una superficie aproximada de 250 m2, sujeto a mensura, de nuestra Ciudad.-	
Artículo 2°: Dicho inmueble debe ser afectado a la edificación de una vivienda familiar.-	
Artículo 3°: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la participación de sus dependencias competentes, debe tomar razón de la prórroga del Permiso que por ésta se acuerda, estando facultado para dictar todas las normas legales complementarias y necesarias para el perfeccionamiento de esta medida.-	
Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.- Dado en el salón del Circulo Policial, de la Ciudad de Chos Malal, en Sesión Ordinaria Itinerante a los treinta (30) días del mes de junio del año Dos Mil Veintiséis, según consta en Acta	

número 2081 del libro respectivo de este Cuerpo.- FDO. VEGA LOPEZ Por Tanto Téngase por Ordenanza Municipal N° 4546/26 de la Ciudad de Chos Malal, en 01 (UNA) Foja Útil, Cúmplase, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.- Decreto N° 00433/26 FDO. ALBARRACÍN MAUEREYRA	ésta se acuerda, estando facultado para dictar todas las normas legales complementarias y necesarias para el perfeccionamiento de esta medida.- Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.- Dado en el salón del Circuito Policial, de la Ciudad de Chos Malal, en Sesión Ordinaria Itinerante a los treinta (30) días del mes de junio del año Dos Mil Veintiséis, según consta en Acta número 2081 del libro respectivo de este Cuerpo.- FDO. VEGA LOPEZ Por Tanto Téngase por Ordenanza Municipal N° 4547/26 de la Ciudad de Chos Malal, en 01 (UNA) Foja Útil, Cúmplase, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.- Decreto N° 00434/26 FDO. ALBARRACÍN MAUEREYRA
ORDENANZA N° 4547/26 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CHOS MALAL SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA Artículo 1°: Adjudicase en venta a favor de Mariano Fuentealba, titular del D.N.I. N° 35.312.745, el inmueble individualizado como Lote 09, de la manzana 80a, con una superficie de 388,27 m2, matrícula catastral N° 02-20-057-1724-0000, según plano de mensura obrante en el expediente N° 8224-EXPM 08107/19.- Artículo 2°: Determinase el precio de venta según lo establecido en la Ordenanza N° 3427/20, debiendo adicionarle los derechos de inspección y mensura.- Artículo 3°: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la participación de sus dependencias competentes, debe tomar razón de la adjudicación en venta que por	ORDENANZA N° 4548/26 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CHOS MALAL SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA Artículo 1°: Declárase de utilidad pública, interés público municipal y pago obligatorio, bajo el régimen de Contribución por Mejoras, la obra denominada "Proyecto de Pavimentación Casco Histórico - Chos Malal", que comprende la ejecución de pavimento asfáltico, cordón cuneta, badenes

Setenta y Dos Mil Setecientos Treinta y Cuatro con 00/100 ctvs. (\$272.734,00), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, CUIT N° 30-71674860-6, correspondiente a la adquisición de una (1) barreta de 32x1800 y una (1) pala corazón con cabo largo, las cuales fueron destinadas al personal del sector del Obrador para llevar adelante diversos trabajos.- • 00071 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00002916, de fecha 09 de enero del 2026, por un monto total de Pesos Setenta Mil Ciento Once con 72/100 ctvs. (\$70.111,72), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, CUIT N° 30-71674860-6, correspondiente a la adquisición de cuatro (4) paneles de embutir de 24W, luz fría, los cuales fueron colocados en el palacio municipal de nuestra ciudad, ya que los existentes no ofrecían la correcta iluminación en dicho sector.- • 00072 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00002281, con fecha 09 de enero del 2026, por un monto total de Pesos Doscientos Setenta Mil con 00/100 ctvs. (\$270.000,00), a favor de la razón social: CIRER CÉSAR, C.U.I.T. N° 20-21699666-7, correspondiente a la compra de repuestos para tres (3) vehículos pertenecientes al Parque Automotor, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos. • 00074 — RECONÓZCASE el gasto y	AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00000390, de fecha 09 de Enero de 2026, por un monto total de Pesos Dos Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil con 00/100 ctvs. (\$2.399.000,00), a favor de la Razón Social: SOSA JORGE, C.U.I.T. N° 20-10431815-1, correspondiente a los servicios de gomería realizados durante el mes de diciembre de 2025, para la Flota Vehicular Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos de la Municipalidad de Chos Malal. • 00075 — OTÓRGUESE un fondo fijo por un monto de Pesos Quinientos Mil con 00/100 ctvs. (\$500.000,00), destinado a la adquisición, pagos menores y eventuales correspondientes a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad de Chos Malal. • 00076 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “C” N° 00005-00000122, con fecha 13 de enero de 2026, por un monto de Pesos Setecientos Veinte Mil con 00/100 ctvs. (\$720.000,00), a favor de la razón social: SOLORZA DULIA DEL CARMEN, CUIT N° 27-12627992-8, correspondiente al servicio de desagote de pozos ciegos y cámaras sépticas en el Camping Municipal.- • 00077 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00003-00000071, de fecha 15 de enero de 2026, por un monto total de Pesos Un Millón Quinientos Mil con 00/100 ctvs. (\$1.500.000,00); a favor de la Razón
---	--

Municipal Vigente N° 00014/2025, por apertura de fondo fijo, por un monto de Pesos Quinientos Mil con 00/100 ctvs. (\$500.000,00), destinado a la adquisición, pagos menores y eventuales correspondientes a la Subsecretaría de Ambiente.- • 00064 — DERÓGUESE Resolución Municipal Vigente N° 00027/2025, por apertura de fondo fijo, por un monto de Pesos Quinientos Mil con 00/100 ctvs. (\$500.000,00), destinado a la adquisición, pagos menores y eventuales correspondientes a la Subsecretaría de Producción de la Municipalidad de Chos Malal.- • 00065 — OTÓRGUESE un fondo fijo por un monto de Pesos Quinientos Mil con 00/100 ctvs. (\$500.000,00), destinado a la adquisición, pagos menores y eventuales correspondientes a la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Municipalidad de Chos Malal. • 00066 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Póliza N° 3983338 por un monto de Pesos Setenta Mil Novecientos Diecisiete con 72/100 Ctsv. (\$70.917,72) a la cobertura del evento denominado “1er Festival de Domingo”, realizado el día 11 de enero de 2026 en el Paseo de los Sabores de la Ciudad de Chos Malal. • 00067 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Póliza N° 000001738229, con fecha 12 de Enero del 2026, por un monto total de Pesos Sesenta y Siete Mil Novecientos Setenta y Dos con 45/100 ctvs. (\$67.972,45), a favor de la Razón Social: LA MERIDIONAL CIA ARG DE	SEGUROS S.A., CUIT N° 30-50005116-3; correspondiente a la cobertura de seguro para el evento “Colonias de Vacaciones de Adultos Mayores”, a realizarse desde el día 07/01/2026 hasta el 30/01/2026. • 00068 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000082, de fecha 12 de Enero de 2026, por un monto total de Pesos Ochocientos Mil con 00/100 ctvs. (\$800.000,00), a favor de la razón social: MERCADO CRISTIAN JHOAN, C.U.I.T. N° 23-35166447-9, correspondiente al servicio de alquiler de sonido e iluminación, destinado al evento realizado el día 20 de Diciembre de 2025, en las inmediaciones de la Zona Costanera de la ciudad de Chos Malal, denominado “Sound Set - Djs en vivo”. • 00069 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00002-00000452, de fecha 10 de Enero de 2026, por un monto total de Pesos Un Millón Quinientos Veintinueve Mil Novecientos con 00/100 ctvs. (\$1.529.900,00), a favor de la razón social CÓRDOBA ESCALES DILYS, C.U.I.T. N° 27-43760192-0, correspondiente a la adquisición de Ciento Diez (110) cartuchos tóner para impresoras láser ubicadas en diferentes áreas municipales.- • 00070 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00002915, de fecha 08 de enero del 2026, por un monto total de Doscientos	y obras complementarias de recambio de cañerías de agua en los tramos detallados en los considerandos de la presente. Artículo 2°: Declárase obra pública municipal el “Proyecto de Pavimentación Casco Histórico - Chos Malal”, conforme a la normativa vigente, por la suma de suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$550.000.000,00), con un plazo estimado de ejecución de noventa (90) días corridos, y/o lo que en más o en menos resulte del proyecto ejecutivo definitivo, contratación, liquidación final de obra, impuestos y gastos administrativos que correspondan. Artículo 3°: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las gestiones administrativas, técnicas, presupuestarias y contractuales necesarias para la ejecución de la obra, incluyendo la contratación de la empresa ejecutora, la inspección, certificación, supervisión y recepción de los trabajos. Artículo 4°: Establézcase que el monto total de la obra, será abonado obligatoriamente por los propietarios, usufructuarios, poseedores a título de dueño y/o responsables tributarios de los inmuebles frentistas directamente beneficiados, bajo el régimen de	Contribución por Mejoras establecido por las Ordenanzas N° 2645/12, N° 2656/12, 2723/13 y N° 2772/13. Artículo 5°: Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar convenios individuales de recupero con cada beneficiario alcanzado por la obra, pudiendo establecer modalidades de pago contado o en cuotas, conforme la reglamentación vigente y las condiciones que se determinen administrativamente. Artículo 6°: Habilitase el Registro de Oposición a la obra denominada “Proyecto de Pavimentación Casco Histórico - Chos Malal”, por el plazo de diez (10) días hábiles administrativos, contados a partir de la notificación fehaciente a los frentistas alcanzados y/o de la publicación que disponga el Departamento Ejecutivo Municipal. Artículo 7°: Apruébase como ANEXO I de la presente Ordenanza el modelo de REGISTRO DE OPOSICIÓN, que forma parte integrante de la presente. Artículo 8°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.- Dado en el salón del Círculo Policial, de la Ciudad de Chos Malal, en Sesión Ordinaria Itinerante a los treinta (30) días del mes de junio del año Dos Mil Veintiséis, según consta en Acta número 2081 del libro respectivo de este Cuerpo.-
--	---	---	---

FDO. VEGA
LOPEZ
Por Tanto
Téngase por Ordenanza Municipal N° 4548/26 de la Ciudad de Chos Malal, en 01 (UNA) Foja Útil, Cúmplase, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
Decreto N° 00435/26
FDO. ALBARRACÍN
MAUEREYRA

DECRETOS MUNICIPALES 2026

- **00425 — APRUÉBASE** el proyecto realizado en el marco de las Colonias de Invierno denominado “Colonias Mundiales”, que se implementará a través de la Subsecretaría de Deporte dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, a realizarse desde el día 13 al 24 de julio inclusive del 2026, conforme anexo I que forma parte del presente.-
- **00426 — APRUÉBASE** el Contrato de Prestación de Servicios celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada por el Secretario de Educación, Cultura y Deporte Sr. Cofre Abraham titular del D.N.I. N° 23.837.593 y el Sr. Bruno Leonel Gamal PEREZ titular del D.N.I. N° 41.592.478, en representación de la banda musical Impacto Chamamecero, con el objetivo de llevar a cabo una actuación en el evento denominado “Encuentro de Personas Adultas - ADULTAZO”, el día viernes 26 de junio del corriente año, en el Gimnasio Municipal del B° Centro de nuestra

- ciudad.-
- **00428 — Por tanto:** Téngase por Ordenanza Municipal N° 4541/26 de la Ciudad de Chos Malal, en DOS (02) fojas útiles, cúmplase, comuníquese, publíquese en el boletín oficial municipal y archívese.-
 - **00429 — Por tanto:** Téngase por Ordenanza Municipal N° 4542/26 de la Ciudad de Chos Malal, en dos (02) fojas útiles, cúmplase, comuníquese, publíquese en el boletín oficial municipal y archívese.-
 - **00430 — Por tanto:** Téngase por Ordenanza Municipal N° 4543/26 de la Ciudad de Chos Malal, en una (01) foja útil, cúmplase, comuníquese, publíquese en el boletín oficial municipal y archívese.-
 - **00431 — Por tanto:** Téngase por Ordenanza Municipal N° 4544/26 de la Ciudad de Chos Malal, en una (01) foja útil, cúmplase, comuníquese, publíquese en el boletín oficial municipal y archívese.-
 - **00432 — Por tanto:** Téngase por Ordenanza Municipal N° 4545/26 de la Ciudad de Chos Malal, en una (01) foja útil, cúmplase, comuníquese, publíquese en el boletín oficial municipal y archívese.-
 - **00433 — Por tanto:** Téngase por Ordenanza Municipal N° 4546/26 de la Ciudad de Chos Malal, en una (01) foja útil, cúmplase, comuníquese, publíquese en el boletín oficial municipal y archívese.-
 - **00434 — Por tanto:** Téngase por Ordenanza Municipal N° 4547/26 de la Ciudad de Chos Malal, en una (01) foja

- combustible otorgado por vales semanales, a vehículos del Parque Automotor Municipal, e instituciones que solicitan al Municipio para viajes.
- **00055 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago según detalle de facturas del Anexo 1 que forman parte de la presente, por un monto total de Pesos Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos con 66/100 ctvs. (\$4.849.400,66), a favor de la razón social: ORDÓÑEZ S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71440671-6, correspondientes a la provisión de servicio de combustible semanal del Parque Automotor Municipal.
 - **00057 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la Factura Original tipo “B” N° 00002-00000790, de fecha 12 de Enero del 2026, por un monto total de Pesos Doscientos Veintitrés Mil Ochocientos Cincuenta con 00/100 ctvs. (\$223.850,00), a favor de la razón social: CASTRO JESUS OSCAR, C.U.I.T. N° 20-29356182-7, correspondiente a la adquisición de una ofrenda floral, destinada a quien en vida fuera C.B.
 - **00058 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la Factura tipo “B” N° 80002-57080091/7, por un monto total de Pesos Veinte Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro con 49/100 ctvs. (\$20.254,49), a favor de la razón social: CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., CUIT N° 30-65786442-7, correspondiente a la provisión de servicio de gas natural, liquidación 1 de 2, en la instalación en la que se encuentra funcionando Casa Dewey, dependiente de

- la Municipalidad de Chos Malal.
- **00059 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de Factura Original Tipo “B” N° 00002-00000788, de fecha 08 de enero de 2026, por un monto total de Pesos Un Millón Doscientos Setenta Mil Quinientos con 00/100 ctvs. (\$1.270.500,00), a favor de la razón social: CASTRO JESÚS OSCAR, C.U.I.T. N° 20-29356182-7, correspondiente al Servicio fúnebre con ataúd y traslado al cementerio local de quien fuera en vida el Sr. G.M.F.-
 - **00060 — AUTORÍCESE** viático y anticipo de gastos correspondiente al chofer Sr. Centeno Daniel, DNI N° 23.622.909, L.P. N° 9066, quien realizará viaje a la ciudad de Zapala, con fecha y hora de salida día 16 de Enero de 2026, a las 07:00 hs, regresando a nuestra ciudad el día sábado 17 de Enero de 2026 a las 07:00 hs aproximadamente, a fin de efectuar traslado de plásticos a la ciudad de Zapala
 - **00062 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura tipo “B” N° 00001-00000358, de fecha 12 de enero, por un monto total de Pesos Ciento Cuarenta Siete Mil Setecientos con 00/100 ctvs. (\$147.700,00), a favor de la razón social: SAN MARTIN MILTON ALBERTO, C.U.I.T. N° 20-32694934-6, correspondiente a la adquisición de artículos de librería, destinados a la Subsecretaría de Compras y Suministros, y Subsecretaría de Contrataciones de la Municipalidad de Chos Malal.-
 - **00063 — DERÓGUESE** Resolución

pesos Trescientos Mil con 00/100 ctvs. (\$300.000,00), destinado a la adquisición, pagos menores y eventuales correspondientes a la Subsecretaría de Ingresos Público.- • 00048 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N° 00002-00000443, de fecha 05 de enero de 2026, por un monto de Pesos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Doce con 00/100 ctvs. (\$94.912,00), a favor de la razón social CORDOBA ESCALES DILYS C.U.I.T. N° 27-43760192-0, en concepto de pago de alquiler de fotocopidora para el área de Legal y Técnica de la Municipalidad de Chos Malal. • 00049 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00000098, de fecha 07 de enero de 2026, por un monto total de Pesos Ciento Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$150.000,00), a favor de la Razón Social: CATALAN FABIAN NICOLAS, C.U.I.T. N° 20-34657839-5, correspondiente al servicio de instalación de Aire Acondicionado Split 2400 F/H con materiales, ubicado en la oficina de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad de Chos Malal.- • 00050 — OTÓRGUESE un fondo fijo por un monto de Pesos Quinientos Mil con 00/100 ctvs. (\$500.000,00), destinado a la adquisición, pagos menores y eventuales correspondientes a la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Chos Malal. • 00051 — DERÓGUESE Resolución	Municipal Vigente N° 00238/25, por apertura de fondo fijo, por un monto de pesos Trescientos Mil con 00/100 ctvs. (\$300.000,00), destinado a la adquisición, pagos menores y eventuales correspondientes a la Subsecretaría de Mantenimiento de la Municipalidad de Chos Malal.- • 00052 — OTÓRGUESE un fondo fijo por un monto de Pesos Quinientos Mil con 00/100 ctvs. (\$500.000,00), destinado a la adquisición, pagos menores y eventuales correspondientes a la Subsecretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chos Malal. • 00053 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00005-00008690, de fecha 9 de enero del 2026, por un monto total de Pesos Doscientos Quince Mil Cuatrocientos con 00/100 ctvs. (\$215.400,00), a favor de la razón social: KOENIG OSCAR RAFAEL, C.U.I.T. N° 20-20516975-0, correspondiente a la adquisición de Nueve (9) sellos automáticos, y Doce (12) gomas de sellos destinados al área administrativa de la Secretaría de Economía y Recursos Públicos de la Municipalidad de Chos Malal. • 00054 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago según detalle de facturas del Anexo 1 que forman parte de la presente, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Setenta y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Siete con 14/100 ctvs. (\$471.647,14), a favor de la razón social: ORDÓÑEZ S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71440671-6, correspondientes a la provisión de servicio de	útil, cúmplase, comuníquese, publíquese en el boletín oficial municipal y archívese.- • 00435 — Por tanto: Téngase por Ordenanza Municipal N° 4548/26 de la Ciudad de Chos Malal, en una (01) foja útil, cúmplase, comuníquese, publíquese en el boletín oficial municipal y archívese.- • 00436 — APRUÉBASE Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada por el Secretario de Educación, Cultura y Deporte el Lic. Cofré Abraham titular D.N.I. N° 23.837.593 y el Sr. Figueroa Maureira Lucca Francisco, titular del D.N.I. N° 45.883.987, que como anexo forma parte del presente.- • 00437 — RECONÓZCASE el gasto y APRUÉBASE el contrato celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada en este acto por la Secretaria de Gobierno Sra. Álvarez Norma, y el Sr. Quezada Jorge Rafael CUIT N° 20-28361977-0, correspondiente a la provisión de una (1) cabina sanitaria destinada al “Operativo Invierno 2026” de nuestra localidad.- • 00438 — APRUÉBASE la adenda del contrato de obra pública celebrada entre el Secretario de Planificación Urbana y Hábitat y Sr. De la Vega Ariel C.U.I.L. N° 20-29450725/0, correspondiente a la ejecución de trabajos que comprenden la “Ampliación y Readequación del Edificio CDI Rayito de Sol - etapa IV”.- • 00440 — RECHAZAR en todas sus partes el recurso administrativo inter-	puesto por los Sres. Peña Contreras Héctor Alexis, Peña Contreras Sergio Aníbal, y la Sra. Peña Contreras Elia Natalí, por los motivos expuestos en el presente dictamen.- • 00441 — APRUÉBASE Convenios de Uso del Cine Teatro Municipal Pedro Secundino Peri entre la Municipalidad de Chos Malal representada por el Secretario de Cultura, Educación y Deporte el Sr. Cofré Abraham titular del D.N.I. N° 23.837.939 y la Sra. Cavieres Nilda Verónica titular del D.N.I. N° 26.458.962, que como anexo forman parte del presente.- • 00443 — APRUÉBESE la ampliación de los trabajos faltantes de la obra pública denominada “PUESTA EN VALOR DE LA CASA DE GOBIERNO – ETAPA II”, de conformidad con las especificaciones técnicas y los rubros detallados y fundados por la Secretaría de Planificación Urbana y Hábitat, los cuales forman parte integrante del presente como Anexo I.- • 00444 — DECLÁRESE de Obra Pública, sujeto al régimen General de Obra Pública (Conforme las prescripciones de la Ley Provincial N° 687 y legislación reglamentaria), el Proyecto Ejecutivo denominado “Mantenimiento y refacción de cañerías de Gas, Primaria N° 15” de nuestra ciudad. • 00445 — APRUÉBASE el convenio suscripto entre el Secretario de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad de Chos Malal y el Sr. Ordoñez Facundo DNI N° 28.463.715 para la realización del evento deportivo denominado “Carrera de Enduro – modali-
--	---	--	--

dad FIM”, a llevarse a cabo los días sábado 08 y domingo 09 de Agosto del 2026.- • 00448 — APRUÉBASE Convenio de Uso del Cine Teatro Municipal Pedro Secundino Peri entre la Municipalidad de Chos Malal representada por el Secretario de Cultura, Educación y Deporte de la Municipalidad Sr. Cofré Abraham titular del D.N.I. N° 23.837.939 y la Sra. Canteros Irene Silvana titular del D.N.I. N° 42.165.840, que como anexo forma parte del presente.- • 00449 — ACÉPTASE la donación efectuada por la Legislatura de la Provincia del Neuquén del vehículo Marca Toyota Hilux cabina doble SR C/AB 3,0 TDI Dominio MCH878.-	con fecha 15 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Novecientos Sesenta Mil con 00/100 ctvs. (\$960.000,00), a favor de la razón social: DOBBELING NATALIA ESTEFIA, CUIT N° 27-31311406-1, correspondiente a la adquisición de un rollo de manguera led de luz fría por 100 mts para colocación a fin ornamentalivo del torreón y museo.- • 03494- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N° 00004-00003909, de fecha 10 de diciembre, por un monto total de Pesos Doscientos Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 ctvs. (\$248.000,00), a favor de la razón social: VERGARA ABRAHAM EZEQUIEL, CUIT N°20-390018971-1, correspondiente a la adquisición de catorce (14) cartuchos tóners para impresoras láser ubicadas en diferentes áreas de la municipalidad de chos malal.- • 03495- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°80002-56535647/5, con fecha de emisión 18 de noviembre de 2025, por un monto total de Pesos Veinte Mil Quinientos Setenta y Tres con 12/100 ctvs. (\$20.573,12), a favor de la razón social: CAMUZZI GAS DEL SUR S.A, CUIT N°30-65786442-7, correspondiente a la provisión de servicio de gas natural –liquidación 2 de 2-, en la instalación donde funciona la casa universitaria, dependiente de la municipalidad de chos malal.- • 03496- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura	monto total de Pesos Dos Millones Cuatrocientos Veinte Mil con 00/100 ctvs. (\$2.420.000,00), a favor de la razón social: CASTRO JESÚS OSCAR, C.U.I.T. N° 20-29356182-7, correspondiente al servicio fúnebre con ataúd y traslado al cementerio local de quien fuera en vida el Sr. P.O.D.- • 00041 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Factura original tipo “B” N° 00002-00000448, con fecha 05 de enero de 2026, por la suma total de Pesos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Doce con 00/100 ctvs. (\$94.912,00), a favor de la razón social: CÓRDOBA ESCALES DILYS, C.U.I.T. N° 27-43760192-0, correspondiente al servicio de alquiler de fotocopiadora e impresora utilizada en la Secretaría de Gobierno, durante el mes de diciembre de 2025.- • 00042 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago según Factura Original Tipo “B” N° 00002-00000445, de fecha 05 de Enero del 2026, por la suma de Pesos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Doce con 00/100 ctvs. (\$94.912,00); a favor de la razón social: CÓRDOBA ESCALES DILYS, C.U.I.T. N° 27-43760192-0, correspondiente al alquiler de una fotocopiadora e impresora marca Brother en la Subsecretaría de Ingresos Públicos de la Municipalidad de Chos Malal, durante el mes de Diciembre de 2025. • 00043 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “B” N° 00002-00000444, con fecha 05 de Enero de 2026, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Se-	tenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta con 00/100 Ctvs. (\$474.560,00), a favor de la razón social: CÓRDOBA ESCALES DILYS, CUIT N° 27-43760192-0, correspondiente al servicio de alquiler de cinco (5) fotocopadoras e impresoras marca Brother utilizadas en la Secretaría de Desarrollo Humano durante el mes de Diciembre del año 2025.- • 00044 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura tipo “B” N° 00002-00000449, de fecha 05 de enero de 2026, por un monto total de Pesos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Doce con 00/100 ctvs. (\$94.912,00), a favor de la razón social: CÓRDOBA ESCALES DILYS, CUIT N° 27-43760192-0, correspondiente al servicio de alquiler de Fotocopiadora - impresora Brother, destinada al Área de la Subsecretaría de Prensa y Comunicación durante el período del mes de Diciembre de 2025; • 00045 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N° 00005-00002353, de fecha 08 de enero de 2026, por un monto total de Pesos Doscientos Mil con 00/100 ctvs. (\$200.000,00), a favor de la razón social: ORDÓÑEZ CLEMENTE OSCAR, CUIT N° 23-11942652-9, correspondiente a la adquisición de un (1) soplete de corte para autógena del sector taller del Parque Automotor, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos. • 00047 — DERÓGUESE Resolución Municipal Vigente N° 00003/25, por apertura de fondo fijo, por un monto de
RESOLUCIONES MUNICIPALES 2025 • 03492- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00002-00000431, de fecha 03 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Doce con 00/100 ctvs. (\$94.912,00), a favor de la razón social: CORDOBA ESCALES DILYS, CUIT N°27-43760192-0, en concepto de pago de alquiler de fotocopiadora para el áreas de asesoría legal y técnica de la municipalidad de chos malal, por los motivos expuestos en los considerando que forman parte de la presente normal legal.- • 03493- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00007-00000011,			

Original tipo “B” N° 00002-00000447, con fecha 05 de enero del 2026, por un monto total de Pesos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Doce con 00/100 ctvs. (\$94.912,00), a favor de la razón social: CÓRDOBA ESCALES DILYS, C.U.I.T. N° 27-43760192-0, correspondiente al alquiler de una máquina fotocopidora impresora marca Brother2540, durante el mes de diciembre del 2025, utilizada en la oficina administrativa de la Secretaría de Planificación Urbana y Hábitat de nuestra municipalidad. • 00030 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00002-00000446, de fecha 05 de Enero de 2026, por un monto total de Pesos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Doce con 00/100 ctvs. (\$94.912,00), a favor de la razón social: CÓRDOBA ESCALES DILYS, C.U.I.T. N° 27-43760192-0, correspondiente al servicio de alquiler de fotocopidora en la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, durante el mes de Diciembre del año 2025. • 00032 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago por un monto total de Pesos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Trece con 99/100 ctvs. (\$64.113,99), según facturas detalladas en Anexo I que forman parte de la presente, a favor de la razón social CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., CUIT N° 30-65786442-7, correspondiente al suministro de gas provisto a diferentes dependencias Municipales, durante el período de facturación del mes de Diciembre del año 2025.	• 00033 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago según detalle de facturas del Anexo I que forma parte de la presente, por un monto total de Pesos Novecientos Ocho Mil Ocho-cientos Setenta y Tres con 08/100 ctvs. (\$908.873,08), a favor de la razón social: CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., CUIT N° 30-65786442-7, correspondiente al suministro de gas provisto a las diferentes dependencias Municipales durante el período de facturación del mes de Diciembre de 2025. • 00035 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de una (1) ayuda económica por un monto total de Pesos Doscientos Mil con 00/100 ctvs. (\$200.000,00), a favor de la beneficiaria Sra. T. L. M. E., mediante oficio recibido el día 30/12/25, destinados a cubrir gastos de Alimentos. • 00036 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de una (1) ayuda económica por un monto total de Pesos Doscientos Mil con 00/100 ctvs. (\$200.000,00), a favor de la beneficiaria Sra. P.R.B, destinados a cubrir gastos de Alimentos. • 00038 — OTÓRGUESE el fondo fijo vigente a un monto de Pesos Quinientos Mil con 00/100 ctvs. (\$500.000,00), destinado a la adquisición, pagos menores y eventuales correspondientes a la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos de la Municipalidad de Chos Malal. • 00040 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Factura original tipo “B” N° 00002-00000783, de fecha 05 de enero de 2026, por un	original tipo “C” N°00001-00000967, de fecha 17 de noviembre del año 2025, por un monto total de Pesos Cuarenta y Un Mil Novecientos Treinta con 00/100 ctvs. (\$41.930,00), a favor de la razón social: VALLEJOS MATIAS GERARDO, CUIT N°20-33393321-8, correspondientes a la adquisición verduras, para el periodo comprendido desde el 05 al 07 de noviembre del presente año, destinados a la organización MTE.- • 03497- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de las facturas N°0000-22786008 y N°0000-22786128, ambas con fecha de vencimiento 10 de diciembre de 2025, las cuales ascienden a un importe total y único de Pesos Treinta y Ocho Mil Trescientos Setenta con 01/100 ctvs. (\$38.370,01), a favor de la razón social: ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN, CUIT N° 30-99925008-0, en concepto de pago de suministro de energía eléctrica correspondiente al periodo de noviembre de 2025, en las delegaciones de la salada y arroyo blanco.- • 03498- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo N°0000-22786109, de fecha de vencimiento el 10 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Seis con 89/100 ctvs. (\$45.606,89), a favor de la razón social: ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DE NEUQUEN –E.P.E.N.- CUIT N°30-99925008-0, en concepto de suministros de energía eléctrica correspondiente al periodo de	noviembre de 2025, en la delegación del paraje chapua.- • 03499- APRÚEBESE el anticipo de gasto a favor de la razón social: CAM-POMORI NESTOR EDGARDO, CUIT N°20-10861666-1, por un monto de Pesos Un Millón Setenta y Nueve Mil con 00/100 ctvs. (\$1.079.000,00), correspondiente al 50% del total, por el servicio de confección de 20 (veinte) chaquetas con logo bordado, destinadas a los inspectores de bromatología dependientes de la subsecretaria de gobierno de la municipalidad de chos malal.- • 03500- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de una (1) ayuda económica por un monto total de Pesos Quinientos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$550.000,00), con oficio judicial N°568/25, a favor de la beneficiaria Sra. C.M, destinada a cubrir gastos de alquiler.- • 03501- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°0007-00007921, de fecha 07 de octubre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Diez Mil con 00/100 ctvs. (\$110.000,00), a favor de la razón social: CORPORACION DE DESARROLLO DE LA CUENCA DEL CURI LEUVU S.A.P.E.M, CUIT N°30-62130662-2, correspondiente a la adquisición de productos cárnicos destinados a los operarios del ejército argentino –Ingenieros Montaña VI- que se encontraba trabajando en la remediación del derrumbe ocurrido sobre la ruta provincial N°43.- • 03502- RECONÓZCASE el gasto y
--	--	---	--

AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00002-00000074, de fecha 10 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Quinientos Veinticinco Mil con 00/100 ctvs. (\$525.000,00), a favor de la razón social: SANDOVAL MARCELO JULIO JOSE, CUIT N°20-38429735-9, correspondiente al servicio de hidro grua para el montado de globa en el predio ferial, agrícola y ganadero de nuestra ciudad.- • 03503- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00003-00000120, de fecha 05 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Doce Mil con 00/100 ctvs. (\$412.000,00), a favor de la razón social: IBARRA DANTE LUIS, CUIT N°20-33472093-5, correspondiente a los honorarios como profesor instructor, en la actividad “Practica Somática de Movimiento”, el día lunes 08 de diciembre de 2025, en las instalaciones del gimnasio municipal de la ciudad de chos malal.- • 03504- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de una (1) ayuda económica por un monto total de Pesos Doscientos Mil con 00/100 ctvs. (\$200.000,00), a favor de la beneficiaria Sra. C.M.G destinadas a cubrir gastos de alimentos.- • 03505- AUTORÍCESE el viatico correspondiente al chofer Sr. Pino Flavio D.N.I. N°31.173.285, quien realizara un viaje a la ciudad de Neuquén, con fecha y hora de salida el día martes 16 de diciembre de 2025 a las 18:00 hs y regresando a nuestra ciudad el miérco-	les 17 de diciembre a las 19:00 hs aproximadamente.- • 03507- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00007-00000763, de fecha 10 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Sesenta y Dos Mil con 00/100 ctvs. (\$262.000,00), a favor de la razón social: ALVAREZ JOSE RAMON, CUIT N°20-16194657-6, correspondiente a la adquisición de insumos para reponer stock en el taller del parque automotor, dependiente de la secretaria de servicios y espacios públicos.- • 03508- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00003-00000495, de fecha 10 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$250.000,00), a favor de la razón social: COSTAMAGNA ADOLFO CARLOS HECTOR, CUIT N°20-16702254-6, correspondiente al servicio de reparación de tapa de la caja de velocidades del camión mercedes Benz, dominio TTS-762, perteneciente al parque automotor, dependiente de la secretaria de servicios y espacios públicos.- • 03509- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000012, de fecha 05 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Veinte Mil con 00/100 ctvs. (\$220.000,00), a favor de la razón social: PINO FLAVIO DAVID, CUIT N° 20-31173285-5, correspondiente al ser-	I que forma parte de la presente, con Oficio Judicial N.° 055/25, N.° 18173/24, N.° 9030, N.° 027/25, N.° 18591/25, N.° 613/2023, N.° 956204/25, N.° 20035/25, N.° 10944/21, N.° 19579/25, N.° 12612/25, N.° 18647/25 y N.° 1387/25, destinadas a cubrir gastos de Alquiler y Alimentos. • 00021 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Once (11) ayudas económicas por un monto total de Pesos Tres Millones Quinientos Catorce Mil Novecientos Ochenta y Tres con 00/100 ctvs. (\$3.514.983,00), a favor de los beneficiarios/as detallados en Anexo I que forma parte de la presente, con Oficio Judicial N° 408/2024, N° 17373/2024, N° 915516/25, N° 1509/2023-942/2025, N° 1512/2024, N° 813/2025, N° 1036/2025, N° 1025/2025, N° 19408/25, N° 19929/25 y N° 1638/25, destinados a cubrir gastos para Alimentos y Alquiler. • 00022 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de una (1) ayuda económica por un monto total de Pesos Ciento Ochenta Mil con 00/100 ctvs. (\$180.000,00), a favor de la beneficiaria Sra. H.F.G, con Oficio Judicial N.° 19753/2025, destinados a cubrir gastos de Alimentos. • 00023 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de dos (2) ayudas económicas por un monto total de Pesos Setecientos Mil con 00/100 ctvs. (\$700.000,00), a favor de las beneficiarias detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente, siendo una de ellas con Oficio Judicial N°	1097/25, destinadas a cubrir gastos de Alimentos y Alquiler. • 00024 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de una (1) ayuda económica por un monto total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$250.000,00), a favor de la beneficiaria mencionada en el Anexo I que forma parte de la presente, con Oficio Judicial N° 568/2025, destinada a cubrir gastos correspondientes al pago de Servicio de Sostén Externo. • 00025 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Dieciocho (18) ayudas económicas por un monto total de Pesos Tres Millones Setecientos Diez Mil con 00/100 ctvs. (\$3.710.000,00), a favor de los beneficiarios/as detallados en Anexo I que forma parte de la presente, destinados a cubrir gastos Médicos, de Alimentos y Alquiler.- • 00026 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Doce (12) ayudas económicas por un monto total de Pesos Un Millón Seiscientos Treinta Mil con 00/100 ctvs. (\$1.630.000,00), a favor de los beneficiarios/as detallados/as en Anexo I que forma parte de la presente, destinados a cubrir gastos de Alquiler, Medicamentos y Alimentos. • 00027— RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de una (1) ayuda económica por un monto total de Pesos Sesenta Mil con 00/100 ctvs. (\$60.000,00), a favor de la beneficiaria V.G.A, destinados a cubrir gastos para Alimentos. • 00028 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura
---	---	---	--

2026, la suma de Pesos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Doce con 00/100 ctvs. (\$94.912,00), a favor de la razón social CÓRDOBA ESCALES DILYS, C.U.I.T. N° 27-43760192-0, correspondiente al servicio de alquiler de fotocopiadora e impresora en la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, durante el período del mes de diciembre de 2025. • 00010 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “A” N° 0011-00079188, de fecha 02 de enero de 2026, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Catorce Mil Trescientos Treinta y Tres con 04/100 ctvs. (\$414.333,04), a favor de la razón social A.C.S.A.T. S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71096504-4, correspondiente al servicio de rastreo satelital vehicular de veintitrés (23) vehículos del Parque Automotor, dependientes de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos de la Municipalidad de Chos Malal, durante el mes de diciembre del año 2025.- • 00011 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura original tipo “B” N° 00005-00000333, de fecha 05 de enero de 2026, por un monto total de pago de Pesos Ciento Cuarenta Mil Ochocientos con 00/100 ctvs. (\$140.800,00) a favor de la razón social: AGUIRRE ELPIDIO RAMON, C.U.I.T. N° 20-14435948-9, correspondiente a la adquisición de productos de panificación destinados a los Centro de Desarrollo Infantiles “Mickey”, “Platerito” y “Rayito de Sol” de la Ciudad de Chos Malal, durante el mes de Diciembre del	presente año. • 00012 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “C” N° 00002-00003871, de fecha 02 de enero de 2026, por la suma de Pesos Dos Millones Novecientos Nueve Mil con 00/100 ctvs. (\$2.909.000,00), a favor de la razón social: FERREYRA JOSE LUIS, C.U.I.T. N° 20-20449406-2, correspondiente a la adquisición de trescientos siete (307) bidones de agua mineral por 20 litros y el alquiler de treinta y ocho (38) equipos frío/calor, destinados al personal de las Secretarías y sus dependencias a cargo de la Municipalidad de Chos Malal, durante el mes de diciembre de 2025. • 00013RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de veintidós (22) ayudas económicas por un monto total de Pesos Dos Millones Setecientos Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$2.705.000,00), a favor de los beneficiarios que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente, destinadas a cubrir gastos de alquiler, alimentos, tratamientos médicos y servicios. • 00014 — DERÓGUESE la Resolución Municipal Vigente N° 00173/25, por apertura de fondo fijo por un importe de Pesos Trescientos Mil con 00/100 ctvs. (\$300.000,00). • 00020 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Doce (12) ayudas económicas por un monto total de Pesos Tres Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Ochocientos con 00/100 ctvs. (\$3.188.800,00), a favor de los/as beneficiarios/as detallados/as en Anexo	vicio de mantenimiento y reparación de dos (2) motoguadañas utilizadas para mantenimiento de espacios públicos de nuestra ciudad.- • 03510- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00003-000000064, con fecha 04 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Un Millón Doscientos Cuarenta Mil con 00/100 ctvs. (\$1.240.000,00), a favor de la razón social: ALMEIRA HUGO OSCAR, CUIT N°20-38491914-7, correspondiente a la compra de cuatro (4) cubiertas 265/70 rodado 16 AT para camioneta Toyota hilux 4x4, dominio MCH-878, la cual es perteneciente al parque automotor, dependiente de la secretaria de servicios y espacios públicos.- • 03511- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00002-000000157, de fecha 08 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Quinientos Mil con 00/100 ctvs. (\$500.000,00), a favor de la razón social: GOMEZ CLAUDIO FABIAN, CUIT N°20-27994048-3, correspondiente al servicio de sonido e iluminación en el evento “EL CASCA-NUECES” por los integrantes de la disciplina de gimnasia artística, el día domingo 30 de noviembre de 2025, en las instalaciones del gimnasio del club social y deportivo chos malal.- • 03512- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-000000177, de fecha 03 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Setecientos	Sesenta y Ocho Mil con 00/100 ctvs. (\$768.000,00), a favor de la razón: MIGUEZ DANIEL HORACIO, CUIT N° 20-16122665-4, correspondiente a la adquisición de productos panificación, destinados a la asistencia del personal de seguridad, como así también del personal afectado a la organización de la “XVII edición de la fiesta nacional del chivito, la danza y la canción”.- • 03513- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00007-00004866, con fecha 11 de diciembre del año 2025, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Cien con 00/100 ctvs. (\$438.100,00), a favor de la razón social: PESSINO ELIZARI VADHINO JULIAN, CUIT N°20-31203370-5, correspondiente a la adquisición de materiales de drenaje destinados a la reparación en el sector baño de la delegación del paraje la salada dependiente de la secretaria de desarrollo humano.- • 03514- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°0001-0000139, de fecha 04 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Trescientos Ochenta y Seis Mil Cien con 00/100 ctvs. (\$386.100,00), a favor de la razón social: ARAVENA CARLOS RAUL, CUIT N°20-29149806-0, correspondiente a la adquisición de frutas destinadas a brindar una mesa de recuperación a los participantes de la corre caminata llevada a cabo el día 17 de octubre del presente año en la costanera de la ciudad de chos malal.-
---	---	--	--

• 03515- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00001973, de fecha 04 de octubre de 2025, por un monto de Pesos Doscientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Cinco con 00/100 ctvs. (\$278.905,00) y factura original tipo “B” N°00003-00002001, de fecha 04 de diciembre de 2025.- • 03516- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00002822, de fecha 05 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Quinientos Setenta y Cuatro con 04/100 ctvs. (\$2.432.574,04), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, CUIT N°30-71674860-6, correspondiente a materiales, los cuales fueron destinados a la reparación de la losa del techo de la oficina en la funciona la secretaria de gobierno.- • 03517- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00003-00000207, de fecha 02 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Ochenta Mil con 00/100 ctvs. (\$280.000,00), a favor de la razón social: GOMEZ DANIEL ANTONIO, CUIT N°23-27994179-9, correspondiente al servicio de mantenimiento y reparación de equipo de climatización en la subsecretaria de ordenamiento territorial, durante el periodo del mes de noviembre de 2025.- • 03518- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00002-00000072,	con fecha 01 de diciembre del 2025, por un monto total Pesos Ciento Noventa y Cinco Mil Novecientos Sesenta con 00/100 ctvs. (\$195.960,00), a favor de la razón social: SANDOVAL MARCELO JULIO JOSE, CUIT N° 20-38429735-9, correspondiente a la adquisición de tres (3) timmer digital, los cuales fueron destinados a stock de cuadrillas eléctricas de espacios públicos.- • 03519- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000112, con fecha 04 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Noventa con 00/100 ctvs. (\$41.490,00), a favor de la razón social: PARRA PEDRO MARCELO, CUIT N°20-17575172-7, correspondiente a la adquisición de dos cerraduras, las cuales fueron destinadas al centro de desarrollo infantil “Rayito de sol” ubicado sobre calle Ángel Peñalosa del barrio parque de la hoya de nuestra ciudad.- • 03520- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago dela factura original tipo “B” N°00002-00000430, de fecha 03 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Doce con 00/100 ctvs. (\$94.912,00), a favor de la razón social: CORDOBA ESCALES DILYS, CUIT N°27-43760192-0, correspondiente al servicio de alquiler de fotocopiadora en la subsecretaria de ordenamiento territorial, durante el periodo del mes de noviembre de 2025.- • 03521- RECONÓZCASE el gasto y
---	---

visión de servicio de combustible otorgado por vales semanales destinados a vehículos del parque automotor municipal	• 00005 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago, por un importe total de Pesos Cuatro Millones Noventa y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$4.095.000,00), a favor de veintisiete (27) ayudas económicas, a los beneficiarios detallados en el Anexo I que forma parte de la presente, destinadas a cubrir gastos de alquiler, alimentos, tratamientos médicos y pago de servicios, correspondiente al período ener • 00006 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de una (1) ayuda económica por un monto total de Pesos Cien Mil con 00/100 ctvs. (\$100.000,00), a favor del beneficiario Sr. C.M.V, destinada a cubrir gastos médicos. • 00007 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de una (1) ayuda económica por un monto total de Pesos Ciento Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$150.000,00), a favor de la beneficiaria Sra. Vázquez Valeria Lía, destinada a cubrir pagos de servicios y alimentos.- • 00008 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de una (1) ayuda económica por un monto total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$250.000,00), a favor de la beneficiaria que se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente, destinada a cubrir gastos de sostén externo.- • 00009 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00002-00000442, de fecha 05 de enero de
RESOLUCIONES MUNICIPALES 2026	
• 00001 — APRUÉBESE la apertura de cajas del ejercicio año 2026. • 00002 — DERÓGUESE Resolución Municipal vigente N° 00010/2025, por apertura de fondo fijo por un monto de pesos Trescientos Mil con 00/100 ctvs. (\$300.000,00), correspondientes a la Subsecretaría de Contrataciones de la Municipalidad de Chos Malal. • 00003 —AUTORÍCESE el pago por el monto de Pesos Un Millón Setenta y Nueve Mil con 00/100 Ctvs. (\$1.079.000,00), a favor de la razón social CAMPOMORI NESTOR EDGARDO, CUIT N° 20-10861666-1, correspondiente al 50% del valor restante del monto total consignado en la Factura Original tipo “C” N° 00003-00000086, por el servicio de confección de 20 (veinte) chaquetas con logo bordado, destinadas a los inspectores de Bromatología dependientes de la Subsecretaría de Gobierno de la Municipalidad de Chos Malal. • 00004 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de veinticinco (25) ayudas económicas por un monto total de Pesos Tres Millones Ochocientos Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$3.805.000,00), a favor de los beneficiarios que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente, destinadas a cubrir gastos de alquiler, alimentos, tratamientos médicos y ser-	

diente a la adquisición de frutas y verduras, por el periodo comprendido desde el 17 al 19 de diciembre del presente año, destinados a la organización MTE.- • 03743- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00005-00000432, con fecha 29 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Trece Mil con 00/100 ctvs. (\$213.000,00), a favor de la razón social: ANTONIUK FEDERICO MIGUEL, CUIT N°24-27752229-9, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios, por el periodo comprendido desde el 24 al 26 del mismo mes de 2025, destinados a la organización MTE.- • 03744- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago a favor de las Dras. Rivera Adela Ángela y Villar Mabel b, la suma de Pesos Setecientos Cincuenta y Un Ochocientos Cincuenta y Uno con 90/100 ctvs. (\$751.851,90), dicha suma dineraria deberá acreditarse al C.B.U. N°09700437-53011508350014, cuenta N° 1150835/1, correspondiente a la cancelación en concepto de honorarios, conforme lo estipulado en la resolución que se adjunta a la presente.- • 03745- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago según detalle de facturas del anexo 1 que forman parte de la presente, por un monto total de Pesos Noventa y Nueve Mil Doscientos Trece con 89/100 ctvs. (\$99.213,89), a favor de la razón social: CAYNES S.R.L, CUIT N°30-71445881-3, co-	rrespondiente a la provisión de servicio de combustible otorgado por vales semanales destinados a vehículos del parque automotor municipal.- • 03746- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago según detalle de facturas del anexo 1 que forman parte de la presente, por un monto total de Pesos Seis Millones Doscientos Veintiséis Mil Novecientos Siete con 03/100 ctvs. (\$6.226.907,03), a favor de la razón social: CAYNES S.R.L, CUIT N° 30-71445881-3, correspondiente a la provisión de servicio de combustible semanal del parque automotor municipal.- • 03747- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000393, de fecha 29 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Ciento Ochenta Mil con 00/100 ctvs. (\$180.000,00), a favor de la razón social: PERVANAS CONSTANTINO, CUIT N°20-31696301-4, correspondiente a la provisión del servicio de cenas para dos (2) personas que brindaron capacitación al personal que desarrolla funciones en el área de recaudaciones e ingresos públicos de la municipalidad de chos malal.- • 03748- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago según tique factura original tipo “B” N°00027-00037395, con fecha 30 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Noventa y Dos Mil Cinco con 91/100 ctvs. (\$92.005,91), a favor de la razón social: CAYNES S.R.L, CUIT N°30-71445881-3, correspondiente a la pro-	AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00002-00000435, con fecha 03 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Doce con 00/100 ctvs. (\$94.912,00), a favor de la razón social: CORDOBA ESCALES DILYS, CUIT N°27-43760192-0, correspondiente al servicio de alquiler de una maquina fotocopidora impresora marca Brother2540, durante el mes de noviembre del 2025, utilizada en la oficina administrativa de la secretaria de planificación urbana y hábitat de nuestra municipalidad.- • 03522- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00007-00004862, con fecha 09 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Dos Millones Setecientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos con 00/100 ctvs. (\$2.776.400,00), a favor de la razón social: PESSINO ELIZARI VADINHO JULIAN, CUIT N°20-31203370-5, correspondiente a la adquisición de materiales, los cuales fueron destinados a la construcción de un muro perimetral en el centro de desarrollo infantil “Mickey” ubicado sobre calle san Eduardo y enfermera María del Carmen lembo del barrio uriburu de nuestra ciudad.- • 03523- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00002767, de fecha 17 de noviembre del 2025, por un monto de total de Pesos Ciento Nueve Mil Seiscientos Veinte con 28/100 ctvs. (\$109.620,28), a favor de la razón	social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, CUIT N°30-71674860-6, correspondiente a materiales, los cuales fueron destinados al mejoramiento y acondicionamiento de baños de la boletería, stands y camarines de artistas nacionales en el predio ferial, agrícola y ganadero del norte neuquino.- • 03524- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00002824, de fecha 05 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Novecientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con 11/100 ctvs. (\$917.471,11), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, CUIT N°30-71674860-6, correspondiente a materiales, los cuales fueron destinados a la construcción de un paredón medianero en el centro de desarrollo infantil “Mickey” ubicado sobre calle san Eduardo del barrio uriburu de nuestra ciudad.- • 03525- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00001-00000014, de fecha 15 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Treinta y Ocho con 00/100 ctvs. (\$457.138,00), a favor de la razón social: SANDOVAL CONTRERAS RAUL, CUIT N°20-92448622-9, correspondiente a la adquisición de repuestos, 1 (una) hoja lisa y 1 (un) centro elástico para camión regador Volkswagen dominio NJZ-174, perteneciente al parque automotor, dependiente de la secretaria de servicios y espacios públicos.-
--	--	---	--

• 03526- REUBIQUESE a partir del 17 de diciembre de 2025 a la agente municipal, Olivare Gloria Edith, DNI N° 23.483.111, legajo N° 9465, que pasara a cumplir funciones en la secretaria de gestión productiva de la municipalidad de chos malal.- • 03527- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00002278, con fecha 04 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Trescientos Setenta Mil con 00/100 ctvs. (\$370.000,00), a favor de la razón social: CIRER CESAR, CUIT N°20-21699666-7, correspondiente a la compra de repuestos para cuatro (4) vehículos pertenecientes al parque automotor, dependiente de la secretaria de servicios y espacios públicos.- • 03528- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “A” N°00003-00002517, de fecha 02 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Un Millón Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta con 00/100 ctvs. (\$1.644.540,00), correspondiente a la adquisición de repuestos para camioneta Nissan Pick-Up 4x4, dominio CMI-427, perteneciente al parque automotor, dependiente de la secretaria de servicios y espacios públicos.- • 03529- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “A” N°00003-00002518, de fecha 02 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Dos Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco con	00/100 ctvs. (\$2.358.855,00), correspondiente a la adquisición de repuestos para la caja del camión Volcador Mercedes Benz dominio VSW-216, perteneciente al parque automotor, dependiente de la secretaria de servicios y espacios públicos.- • 03530- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00007-00000759, de fecha 05 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Quinientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Cincuenta con 00/100 ctvs. (\$537.850,00), a favor de la razón social: ALVAREZ JOSE RAMON, CUIT N°20-16194657-6, correspondiente a la adquisición de repuestos e insumos destinados al taller y lavadero del parque automotor municipal, dependiente de la secretaria de servicios y espacios públicos.- • 03531- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00000461, con fecha 27 de noviembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Noventa Mil con 00/100 ctvs. (\$190.000,00), a favor de la razón social: CIRER DANIEL ANTONIO, CUIT N°20-23483163-2, correspondiente al calibrado de puertas del camión volcador Fiat iveco tector attack 170 E22, dominio AC-117-WL y la provisión de una (1) faro LED para maquina mini-cargadora mustang 2044. Ambos vehículos pertenecientes al parque automotor, dependiente de la secretaria de servicios y espacios públicos.- • 03532- RECONÓZCASE el gasto y	(\$188.000,00), a favor de la razón social: CIRER MAYCO ANDRES, CUIT N°20-39522501-5, correspondiente a la provisión del servicio de viandas con bebidas para los días 22 y 23 de diciembre del corriente año, destinadas al personal abocado a la capacitación en el sistema SIAF (Sistema Integrado de Administración financiera para municipios), junto a los encargados de dicha capacitación.- • 03738- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00005-00000431, de fecha 29 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Veinticuatro Mil Quinientos 00/100 ctvs. (\$224.500,00), a favor de la razón social: ANTONIUK FEDERICO MIGUEL, CUIT N°24-27752229-9, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios cárnicos destinados a los centros de desarrollo infantil “Rayito de Sol”, “Mickey” y “Platerito” de la ciudad de chos malal, durante el periodo del mes de diciembre de 2025.- • 03739- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N° FAB001300017322, con fecha 29 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Ciento Ochenta Mil con 06/100 ctvs. (\$180.000,06), a favor de la razón social: MOSQUEIRA JUAN ALBERTO, CUIT N°20-10861672-6, correspondiente a la adquisición de bebidas destinadas al servicio de camarines de la 17° Fiesta Nacional del Chivito, la danza y la canción, que se llevó a	- cabo los días viernes 21, sábado 22 y domingo 23 de noviembre del corriente año.- • 03740- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000986, de fecha 29 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Noventa y Dos Mil Trescientos Veinte con 00/100 ctvs. (\$292.320,00), a favor de la razón social: VALLEJOS MATIAS GERARDO, CUIT N°20-33393321-8, correspondiente a la adquisición verduras, para el periodo comprendido desde el 29 de diciembre al 09 de enero 2026, destinados a la organización MTE.- • 03741- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00003096, con fecha 29 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 ctvs. (\$644.800,00), a favor de la razón social: JUANITO SRL, CUIT N°30-71479061-3, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios, por el periodo comprendido desde el 29 de diciembre de 2025 al 09 de enero 2026, destinados a la organización MTE.- • 03742- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000001, con fecha 30 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Noventa y Seis con 00/100 ctvs. (\$196.000,00), a favor de la razón social: ARAVENA CARLOS RAUL, CUIT N°20-29149806-0, correspon-
--	--	--	--

- **03732- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “A” N°0002-00013720, con fecha 16 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Ciento Diez Mil Seiscientos Sesenta y Ocho con 95/100 ctvs. (\$110.668,95), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CHOS MALAL SAS, CUIT N°33-71810398-9, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios, destinados a la organización MTE, para el periodo comprendido del 26 al 28 de noviembre de 2025.-
- **03733- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00003050, con fecha 13 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Ciento Noventa y Dos Mil Trescientos con 00/100 ctvs. (\$192.300,00), a favor de la razón social: JUANITO SRL, CUIT N°30-71479061-3, correspondiente a la adquisición de insumos alimenticios destinados a la producción de platos/viandas para jugadores, cuerpo técnico y asistente de los equipos que integraron los “Juegos Regionales Neuquinos 2025” en nuestra ciudad.-
- **03734- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “B” N°0020-00009589, con fecha 19 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Trescientos Noventa y Dos Mil Seiscientos con 00/100 ctvs. (\$392.600,00), a favor de la razón social: HOTELERA EMPRENDER SA, CUIT N°30-70759804-9, correspondiente al servicio de alojamiento para la actriz nacional Maite Lanata, la cual estuvo en la localidad brindando jornadas de cine-debate y conversatorio abierto.-
- **03735- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00003078, de fecha 18 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Trescientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta con 00/100 ctvs. (\$379.850,00), a favor de la razón social: JUANITO SRL, CUIT N°30-71479061-3, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios destinados al cierre de actividades del área de adultos mayores, realizado el día 19 de diciembre de 2025 a partir de las 11:00 horas.-
- **03736- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000761, de fecha 19 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Sesenta y Nueve Mil Quinientos con 00/100 (\$169.500,00), a favor de la razón social: CIRER MAYCO ANDRES, CUIT N°20-39522501-5, correspondiente a la provisión del servicio de viandas con bebidas para los días 16 y 17 de diciembre del corriente año, destinadas al personal abocado a la capacitación en el sistema SIAF (sistema integrado de administración financiera para municipios), junto a los encargados de dicha capacitación.-
- **03737- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000762, de fecha 23 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Ochenta y Ocho Mil con 00/100 ctvs.

- **AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00003043, con fecha 04 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Un Millón Cuatrocientos Ochenta Mil con 00/100 ctvs. (\$1.480.000,00), a favor de la razón social: JUANITO SRL, CUIT N°30-71479061-3, correspondiente a la adquisición de bolsas de residuos para mantenimientos en predio ferial, agrícola y ganadero del norte neuquino.-
- **03533- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00000460, con fecha 27 de noviembre de 2025, por un monto de Pesos Doscientos Ochenta Mil con 00/100 ctvs. (\$280.000,00), a favor de la razón social: CIRER DANIEL ANTONIO, CUIT N°20-23483163-2, correspondiente a la compra de repuestos, dos (2) cerraduras, dos (2) reten de cerraduras y dos (2) levanta cristal para camión Mercedes Benz 11-14 dominio RO-74861, perteneciente al parque automotor, dependiente de la secretaria de servicios y espacios públicos.-
- **03534- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “C” N°00004-00000676, con fecha 02 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Setenta Mil Ochocientos con 00/100 ctvs. (\$470.800,00), a favor de la razón social: CUMIO CRISTIAN LUIS, CUIT N°20-27994147-1, correspondiente por la adquisición de repuestos para vehículos y stock del taller del parque automotor, dependiente de la secretaria de servicios y espacios públicos.-
- **03535- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “C” N°00003-00000491, de fecha 8 de diciembre de 2025, por un monto de Pesos Trescientos Ochenta Mil con 00/100 ctvs. (\$380.000,00), a favor de la razón social: COSTA-MAGNA ADOLFO CARLOS HECTOR, CUIT N°20-16702254-6, correspondiente al servicio de reparación respecto de bomba de agua del camión regador Fiat iveco tector 170 E22, dominio AD-FC, el cual es perteneciente al parque automotor, dependiente de la secretaria de servicios espacios públicos.-
- **03536- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “C” N°00003-00000492, de fecha 08 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Cuatro Millones Doscientos Mil con 00/100 ctvs. (\$4.200.000,00), a favor de la razón social: COSTAMAGNA ADOLFO CARLOS HECTOR, CUIT N°20-16702254-6, correspondiente al servicio de fabricación y reparación de pernos y bujes de la articulación de mando del balde a máquina cargadora Michigan 45C- la cual es perteneciente al parque automotor, dependiente de la secretaria de servicios espacios públicos.-
- **03537-RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000020, de fecha 04 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Un Millón con 00/100 ctvs. (\$1.000.000,00), a favor

de la razón social: SOTO LUCIA NOEMI CARINA, CUIT N°27-39881754-6, correspondiente a las reparaciones realizadas al camión volcador fiat iveco tector attack 170 E22, dominio AC-117- WL, perteneciente al parque automotor municipal, dependiente de la secretaria de servicios y espacios públicos.- • 03538- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000080, con fecha 05 de diciembre 2025, por un monto total de Pesos Cien Mil con 00/100 ctvs. (\$100.000,00), a favor de la razón social: MERCADO CRISTIAN JHOAN, CUIT N°23-35166447-9 año con vecinos de nuestra ciudad.- • 03539- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00002-00000775, de fecha 09 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Un Millón Doscientos Setenta Mil Quinientos con 00/100 ctvs. (\$1.270.500,00), a favor de la razón social: CASTRO JESUS OSCAR, CUIT N°20-29356182-7, correspondiente al servicio fúnebre con ataúd y traslado al cementerio local .- • 03540- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00002987, con fecha 17 de noviembre de 2025, por un monto total de Pesos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos con 00/100 ctvs. (\$64.900,00), a favor de la razón social: JUANITO S.R.L, CUIT N°30-71479061-3, correspondiente a la adquisición de insumos alimenticios, por el periodo comprendido desde el 05 al	07 de noviembre de 2025, destinado a la organización MTE.- • 03541- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00006-00008133, con fecha 09 de diciembre del año 2025, por un monto total de Pesos Setenta y Seis Mil con 00/100 ctvs. (\$76.000,00), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, CUIT N°30-71674860-6, correspondiente a la adquisición de materiales de drenaje destinados a la reparación en el sector baño de la delegación del paraje la salada dependiente de la secretaria de desarrollo humano.- • 03542- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00005-00000120, con fecha 17 de diciembre del año 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Cuarenta Mil con 00/100 ctvs. (\$240.000,00), a favor de la razón social: SOLORZA DULIA DEL CARMEN, CUIT N°27-12627992-8, correspondiente al servicio de desagote de cámaras séptica y pozo ciego en la delegación del paraje la salada, dependiente de la secretaria de desarrollo humano de la municipalidad de chos malal.- • 03543- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000979, con fecha 09 de diciembre el año 2025, por un monto total de Pesos Ciento Setenta y Ocho Mil Novecientos con 00/100 ctvs. (\$178.900,00), a favor de la razón social: VALLEJOS MATIAS GERARDO, CUIT N°20-33393321-8,	de fecha 18 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Quinientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Ochenta con 00/100 ctvs. (\$551.680,00), a favor de la razón social: VALLEJOS MATIAS GERARDO, CUIT N°20-33393321-8, correspondiente a la adquisición de frutas y verduras destinadas a los centros de desarrollo infantil “Mickey”, “Platerito” y “Rayito de Sol” de la ciudad de chos malal, para el periodo de diciembre de 2025.- • 03721- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000985, de fecha 22 de diciembre del año 2025, por un monto total de Pesos Ciento Setenta y Siete Mil Ciento Sesenta con 00/100 ctvs. (\$177.160,00), a favor de la razón social: VALLEJOS MATIAS GERARDO, CUIT N°20-33393321-8, correspondiente a la adquisición de frutas y verduras, para el periodo comprendido del 24 al 26 de diciembre del presente año, destinados a la organización MTE.- • 03722- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00003095, con fecha 24 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Ciento Treinta y Dos Mil Doscientos con 00/100 ctvs. (\$132.200,00), a favor de la razón social: JUANITO S.R.L, CUIT N°30-71479061-3, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios, por el periodo comprendido del 17 al 19 de diciembre de 2025, destinados a la organización MTE.- • 03723- RECONÓZCASE el gasto y	AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “A” N°0002-00013913, de fecha 23 de diciembre del 2025, por un monto total de Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos con 01/100 ctvs. (\$41.400,01), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CHOS MALAL SAS, CUIT N°33-71810398-9, correspondiente a la adquisición de insumos para el evento “Navidad en Comunidad”, el 21 de diciembre de 2025.- • 03724- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000416, de fecha 23 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Trescientos Treinta y Ocho Mil con 00/100 ctvs. (\$338.000,00), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CHOS MALAL SAS, CUIT N°33-71810398-9, correspondiente a la provisión del servicio de alojamiento para dos personas que brindaron capacitación referente a la migración del sistema, al personal de recaudaciones e ingresos públicos, los días 21 y 22 de diciembre del corriente año.- • 03725- RECONÓZCASE el gasto y las facturas detalladas en el Anexo 1 que forma parte de la presente resolución por un monto total de Pesos Ochocientos Noventa y Seis Mil Novecientos Sesenta y Nueve con 09/100 ctvs. (\$896.969,09), correspondiente a gastos de combustible desde la ciudad de Neuquén hasta la ciudad de chos malal del asesor contable que presta servicios en este municipio.- • 03728- APRUEBESE; el cierre de cajas del ejercicio año 2025.-
--	---	--	---

“Rayito de Sol”, “Mickey” y “Platerito” de la ciudad de chos malal, para el periodo de diciembre de 2025.- • 03715- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “A” N°0002-00013801, de fecha 18 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Setenta Mil Setecientos Diez con 67/100 ctvs. (\$270.710,67), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CHOS MALAL S.A.S, CUIT N°33-71810398-9, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios destinados a los centros de desarrollo infantil “Mickey”, “Platerito” y “Rayito de Sol”, para el periodo diciembre 2025.- • 03716- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00003090, de fecha 22 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Cincuenta y Tres Mil Ochocientos 00/100 ctvs. (\$153.800,00), a favor de la razón social: JUANITO SRL, CUIT N°30-71479061-3, correspondiente a adquisición de producto alimenticios destinados a los centros de desarrollo infantil “Rayito de Sol”, “Mickey” y “Platerito” de la ciudad de chos malal, el periodo de diciembre de 2025.- • 03717- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00002-00003828, de fecha 18 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Trescientos Ochenta y Tres Mil Quinientos con 00/100 ctvs. (\$383.500,00), a favor de la razón social: FERREYRA JOSE LUIS, CUIT N°20-20449406-2, corres-	pondiente a la provisión de cincuenta y nueve (59) bidones de agua mineral envasado por 20lts, destinados al personal municipal y a los artistas abocados al desarrollo de la “XVII edición de la Fiesta Nacional del Chivito, la danza y la Canción”.- • 03718- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00000180, de fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Quinientos Setenta y Seis Mil con 00/100 ctvs. (\$576.000,00), a favor de la razón social: MIGUEZ DANIEL HORACIO, CUIT N°20-16122665-4, correspondiente a la provisión de veinticuatro (24) kilogramos de torta, destinados a los actos de egreso 2025 de los centros de desarrollo infantil “Mickey”, “Platerito” y “Rayito de Sol” de la ciudad de chos malal.- • 03719- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “A” N°0002-00013719, de fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Sesenta y Dos Mil con 55/100 ctvs. (\$62.000,55), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CHOS MALAL SAS, CUIT N°33-71810398-9, correspondiente a la adquisición de artículos descartables y bebidas, destinados al agasajo de los egresos 2025, de los centros de desarrollo infantiles Mickey, Platerito y Rayito de Sol, de la ciudad de chos malal. - • 03720- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000981,	correspondiente a la adquisición de frutas y verduras, para el periodo comprendido desde el 26 al 28 de noviembre del presente año, destinadas a la organización MTE.- • 03544- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000980, con fecha 09 de diciembre del año 2025, por un monto total de Pesos Ciento Noventa y Cinco Mil Quinientos Cuarenta con 00/100 ctvs. (\$195.540,00), a favor de la razón social: VALLEJOS MATIAS GERARDO, CUIT N°20-33393321-8, correspondiente a la adquisición de frutas y verduras, por el periodo comprendido desde el 03 al 05 de diciembre del presente año, destinados a la organización MTE.- • 03545- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00005-00008581, de fecha 04 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Un Millón Quinientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Veinte con 00/100 ctvs. (\$1.535.720,00), a favor de la razón social: KOENIG OSCAR RAFAEL, CUIT N° 20-20516975-0, correspondiente al servicio de impresión y provisión de lonas, vinilos, credenciales, tickets de estacionamiento y cheques de premiación destinado a la organización de espacios en la “XVII fiesta nacional del chivito, la danza y la canción”.- • 03546- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “A” N°00001-00000185, de fecha 05 de diciembre de 2025, por	un monto total de Pesos Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Cien con 00/100 ctvs. (\$254.100,00), a favor de la razón social: PR3SS S.A.S. CUIT N° 30-71653216-6, correspondiente al servicio de publicidades audiovisuales en el marco de la “XVII edición de la fiesta nacional del chivito, la danza y la canción”.- • 03547- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000012, por un monto total de Pesos Ciento Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$150.000,00), a favor de la razón social: KILDAU PAOLA ANDREA, CUIT N°27-25308058-8, correspondiente al servicio de mano de obra, el cual consistió en soldadura especial de termofusión en cañerías de la sala y vestuarios del gimnasio municipal.- • 03548- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00001434, de fecha 11 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Setecientos Treinta y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$735.000,00), a favor de la razón social: BRAVO EMANUEL FACUNDO, CUIT N°20-32842210-8, correspondiente al servicio de viandas para los días 26,27 y 28 de noviembre del presente año, destinadas a los participantes de los juegos neuquinos provinciales, en las disciplinas de futbol y vóley (rama masculina y femenina), los cuales fueron convocados a las localidades de Loncopue, el Huecú y Caviahue.- • 03549- RECONÓZCASE el gasto y
--	---	--	---

AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000014, con fecha 5 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Dos Millones Ochocientos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$2.850.000,00), a favor de la razón social: GOMEZ MARIA VANE-SA, CUIT N°27-31687894-1, correspondiente a la prestación de servicios por sonido, iluminación y pantalla led, destinado para el evento de acto de egresados 2025 de la institución educativa C.P.E.M. N°80, en conjunto con la subsecretaria de educación.- • 03550- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de una (1) ayuda económica por un monto total de Pesos Ochenta Mil con 00/100 ctvs. (\$80.000,00), a favor del beneficiario Sr. M.A.C destinada a cubrir gastos de servicios.- • 03551- AUTORÍCESE el viatico correspondiente al chofer Sr. Pino Flavio D.N.I. N°31.173.285, quien realizara un viaje a la ciudad de caviahue, con fecha y hora de salida el día jueves 18 de diciembre de 2025 a las 16:00 hs. Regresando a nuestra ciudad el viernes 19 de diciembre a las 06:00 hs aproximadamente, a fin de efectuar el traslado de la actriz nacional Maite Lanata y a su acompañante, desde la ciudad de caviahue hacia la ciudad de chos malal. - • 03552- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00001-00004532, de fecha 18 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Treinta y Dos Mil Trescientos Noventa y Seis	con 00/100 ctvs. (\$132.396,00), a favor de la razón social: CAPPELLETTI INFORMATICA S.R.L, CUIT N°30-71542082-8, por la compra de cuatro (04) unidades de lectores de código de barra con base NM-LC401-S.- • 03553- AUTORÍCESE la transferencia desde la cuenta N°109138/12 a la cuenta oficial N°109134/04, ambas pertenecientes a la municipalidad de chos malal, el día 18 de diciembre de 2025 realizadas por la subsecretaria de finanzas públicas de la municipalidad de chos malal, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente.- • 03554- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago según detalle de facturas del anexo I que forman parte de la presente, por un total de Pesos Seis Millones Ciento Setenta y Siete Mil Novecientos Cuarenta con 03/100 ctvs. (\$6.177.940,03), a favor de la razón social: CAYNES S.R.L, CUIT N° 30-71445881-3, correspondiente a la provisión de servicio de combustible semanal del parque automotor municipal.- • 03555- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago según tique factura tipo “B” N°00026-00039057, con fecha 06 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Veintitrés Mil Ocho con 09/100 ctvs. (\$123.008,09), a favor de la razón social: CAYNES S.R.L, CUIT N°30-71445881-3, correspondiente a la provisión de servicio de combustible otorgado por vales semanales destinados a vehículos del parque automotor municipal.-	de fecha 15 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Veinticinco Mil con 00/100 ctvs. (\$125.000,00), a favor de la razón social: MAROA FABRICIO MAXIMILIANO SEBASTIAN, CUIT N°20-28981252-1, correspondiente a la adquisición de productos de panificación destinados al cierre del taller de programación y robótica de la escuela municipal de programación y robótica dependiente de la secretaria de educación, cultura y deporte.- • 03710- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “A” N°0002-00013718, con fecha 16 de diciembre del año 2025, por un monto total de Pesos Ciento Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Doce con 05/100 ctvs. (\$143.612,05), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CHOS MALAL SAS, CUIT N° 33-71810398-9, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios destinados a la elaboración de viandas –almuerzo y cena- para los participantes de los “Juegos Regionales Neuquinos 2025”, en instancias provinciales.- • 03711- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-0000141, con fecha 18 de diciembre del año 2025, por un monto total de Pesos Setenta y Ochenta Mil Trescientos con 00/100 ctvs. (\$78.300,00), a favor de la razón social: ARAVENA CARLOS RAUL, CUIT N°20-29149806-0, correspondiente a la adquisición de verduras destinadas a la elaboración de viandas para las personas que participa-	ron en los “Juegos Regionales Neuquinos 2025”, en instalaciones provinciales, realizados en nuestra ciudad.- • 03712- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00000179, con fecha 15 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Ochenta y Tres Mil con 00/100 ctvs. (\$183.000,00), a favor de la razón social: MIGUEZ DANIEL HORACIO, CUIT N°20-16122665-4, correspondiente a la adquisición de insumos de panificación destinados al desayuno, cena y almuerzo de los “Juegos Regionales Neuquinos 2025”.- • 03713- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00003915, de fecha 15 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Ochenta Mil con 00/100 ctvs. (\$280.000,00), a favor de la razón social: VERGARA ABRAHAM EZEQUIEL CUIT N°20-39018971-1, correspondiente a la adquisición de una (1) impresora HP M111w, destinada al uso administrativo de la secretaria de educación, cultura y deporte.- • 03714- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00003091, de fecha 22 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Cincuenta y Nueve Mil con 00/100 ctvs. (\$159.000,00), a favor de la razón social: JUANITO SRL, CUIT N°30-71479061-3, correspondientes a adquisición de productos alimenticios destinados a los centro de desarrollo infantil
---	---	--	---

dos al palacio municipal, en el marco de las celebraciones correspondiente a las festividades navideñas.- • 03704- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00005-0000427, con fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Trescientos Cuarenta y Siete Mil con 00/100 ctvs. (\$347.000,00), a favor de la razón social: ANTONIUK FEDERICO MIGUEL, CUIT N°24-27752229-9, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios destinados a la elaboración de viandas para las personas que participaron en los “Juegos Regionales Neuquinos 2025”, en instancias provinciales, realizados en nuestra ciudad.- • 03705- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000586, con fecha 17 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Veinticinco Mil Seiscientos con 00/100 ctvs. (\$225.600,00), a favor de la razón social: FORTUNATO PATRICIA ALEJANDRA, CUIT N°27-21065461-0, correspondiente a la adquisición de pelotas de newton destinadas a la premiación de la liga del norte de newcom.- • 03706- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000099, de fecha 22 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Veinticinco Mil con 00/100 ctvs. (\$225.000,00), a favor de la razón social: BETANCUR MARIA CRISTI-	NA , CUIT N°27-24162573-2, correspondiente a la provisión del servicio de viandas destinadas al personal que estuvo abocado al evento “Navidad en Comunidad”, realizado el día domingo 21 de diciembre de 2025 en las inmediaciones del predio ferial, agrícola y ganadero de la ciudad de chos malal.- • 03707- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00002-00000137, de fecha 23 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Mil con 00/100 ctvs. (\$400.000,00), a favor de la razón social: HERNANDEZ MAURO ANDRES, CUIT N°20-27666590-2, correspondiente al servicio de alquiler de sonido destinado al evento realizado el día 23 de diciembre de 2025, en las inmediaciones de la parroquia María auxiliadora de la ciudad de chos malal, denominado “Celebrar la Navidad”.- • 03708- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00000213, de fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$250.000,00), a favor de la razón social: CARDOZO DARIO, CUIT N°20-18531490-2, correspondiente a la provisión de una torta de diez kilogramos (10kg), destinada al acto de egreso de los estudiantes del CPEM N°78, en concepto de colaboración por parte de la municipalidad de chos malal.- • 03709- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00000072,	• 03556- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000113, con fecha 09 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Trescientos Cincuenta y Nueve Mil con 00/100 ctvs. (\$359.000,00), a favor de la razón social: PARRA PEDRO MARCELO, CUIT N°20-17575172-7, correspondiente a la adquisición de materiales eléctricos, los cuales fueron destinados al mantenimiento del predio ferial, agrícola y ganadero del norte neuquino. - • 03557- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00002003, de fecha 04 de diciembre de 2025, por la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Cincuenta con 00/100 ctvs. (\$248.050,00), a favor de la razón social: BRAVOS VICTOR FELICIANO, CUIT N°20-25776792-3, correspondiente a la adquisición de veinte (20) bidones de agua mineral por 20 litros y el alquiler de un (01) equipos frio/calor, destinados al personal de diferentes secretarias y sus dependencias a cargo de la municipalidad de chos malal, durante el mes de noviembre del 2025.- • 03558- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00003048, de fecha 12 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Tres Millones Quinientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Siete con 50/100 ctvs. (\$3.574.997,50), a favor de la razón social: JUANITO SRL, CUIT N°	30-71479061-3, correspondiente a la adquisición de ciento cincuenta (150) unidades de resmas legal y doscientos cincuenta (250) unidades de resmas A4, destinadas a las distintas secretarías de esta municipalidad y sus dependencias a cargos.- • 03559- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00007-00000762, con fecha 10 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Diez Mil con 00/100 ctvs. (\$210.000,00), a favor de la razón social: ALVAREZ JOSE RAMON, CUIT N°20-16194657-6, correspondiente a la provisión de áridos para construcción de un paredón lindante del centro de desarrollo “Mickey” ubicado sobre calle san Eduardo y María del Carmen lembo de nuestra ciudad.- • 03560- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00001646, de fecha 16 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Ochenta con 79/100 ctvs. (\$247.280,79), a favor de la razón social: ORELLANA JUAN JOSE, CUIT N°20-22516393-7, correspondiente a la adquisición de insumos de pinturería, un (1) protector de madera por 20 litros, destinado al mantenimiento de las instalaciones del albergue municipal, ubicado en el predio de la FIFA II, de nuestra ciudad.- • 03561- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00000526,
---	---	---	--

con fecha 13 de noviembre de 2025, por un importe total de Pesos Novecientos Noventa Mil con 00/100 ctvs. (\$990.000,00), a favor de la razón social: ROCCO VERONICA ESTER, CUIT N°27-27060640-2, correspondiente a la provisión de 50 (cincuenta) viandas con bebidas destinadas al personal que llevo a cabo tareas de mejoras y mantenimiento en el predio ferial, agrícola y ganadero para que se pudiera llevar a cabo la “XVII edición de la fiesta nacional del chivito la danza y la canción”.- • 03562- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00002846, de fecha 15 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Seiscientos Ocho Mil Seiscientos Veinticinco con 30/100 ctvs. (\$608.625,30), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, CUIT N°30-71674860-6, correspondiente a la adquisición de dos (2) deposito a codo de colgar, dos (2) inodoros cortos, dos (2) flexible chicote PVC gris ½ x50 cm, un (1) te-flón ½ x 10 mts, una (1) silicona acética x 280, los cuales fueron destinados a la reposición de sanitarios en el cementerio local de nuestra ciudad.- • 03563- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00005-00001339, con fecha 11 de noviembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Veinte Mil con 00/100 ctvs. (\$120.000,00), a favor de la razón social: MUÑOZ FABIO MARCELO, CUIT N°20-22909764-5, correspon-	diente a la fumigación del establecimiento educativo C.F.P. N°20.- • 03564- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00002825, con fecha 05 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Veintidós Mil Novecientos Ochenta y Uno con 98/100 ctvs. (\$122.981,98), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, CUIT N°30-71674860-6, correspondiente a la provisión de materiales, destinados al mantenimiento eléctrico del establecimiento educativo I.S.F.D. N°2.- • 03565- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00007-00004874, de fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Veinte Mil con 00/100 ctvs. (\$120.000,00), a favor de la razón social: PESSINO ELIZARI VADINHO JULIAN, CUIT N°20-31203370-5, correspondiente a la adquisición de un inodoro destinado al reacondicionamiento de inmueble objeto de contrato de locación, ubicado en calle senador sapag mza 247 N°7 de esta ciudad.- • 03566- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original N°0000-22788047, con fecha de vencimiento el 09 de enero de 2025, por un importe total de Pesos Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Ochenta y Uno con 73/100 ctvs. (\$46.881,73), a favor del ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DE NEUQUEN –E.P.E.N- CUIT N°30-99925008-0, en concepto de pago de suministro de energía eléctrica	(\$168.000,00), a favor de la razón social: ULLOA GRACIELA, CUIT N°27-14519138-1, correspondiente al servicio de enfermería provisto en el evento deportivo denominado “Juegos Regionales Neuquinos 2025” en instancias provinciales, llevado adelante el día 13 y 14 de diciembre del presente año.- • 03697- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000225, con fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Novecientos Noventa Mil con 00/100 ctvs. (\$990.000,00), a favor de la razón social: RODRIGUEZ RICARDO AGUSTIN, CUIT N°20-26080852-5, correspondiente a la adquisición de minis trofeos con base plástica, destinados a la premiación del cierre de la liga infanto juvenil de la municipalidad de chos malal.- • 03699- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000390, con fecha 22 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Trescientos Sesenta Mil con 00/100 ctvs. (\$360.000,00), a favor de la razón social: PERVANAS CONSTANTINO, CUIT N°20-31696301-4, correspondiente al servicio de comida de los días 18 y 19 de diciembre del 2025, para la actriz Maite Lanata, que estuvo en la localidad brindando jornadas de cine-debate y conversatorio abierto.- • 03701- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00001149, con fecha 16 de diciembre de 2025, por	un monto total de Pesos Sesenta y Ocho Mil con 00/100 ctvs. (\$68.000,00), a favor de la razón social: INOSTROZA VALERIA ELIZABETH, CUIT N°27-28557919-3, correspondiente a la adquisición de artículos descartable destinados a la preparación de viandas para las personas que participaron en los “Juegos Regionales Neuquinos”, en instancias provinciales, realizados en nuestra ciudad.- • 03702- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000754, con fecha 02 de diciembre de 2025, por un importe total de Pesos Ciento Veinticinco Mil con 00/100 ctvs. (\$125.000,00), a favor de la razón social: CIRER MAYCO ANDRES, CUIT N°20-39522501-5, correspondiente a la adquisición de 10 (diez) viandas destinadas al personal que llevo a cabo tareas de mejoras y mantenimiento en el predio ferial, agrícola y ganadero para que se pudiera llevar a cabo la “XVII edición de la Fiesta Nacional Del Chivito la Danza y La canción” • 03703- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00001-00000460, con fecha 23 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Un Millón Doscientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres con 12/100 ctvs. (\$1.266.453,12), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA DS SRL, CUIT N°30-71579315-2, correspondiente a la adquisición de materiales eléctricos, los cuales fueron destina-
---	---	---	---

cial: SAN MARTIN MILTON ALBERTO, CUIT N°20-32694934-6, correspondiente a insumos destinadas al palacio municipal.- • 03691- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000161, con fecha 18 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Novецientos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$950.000,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, CUIT N°20-30093225-9, correspondiente al servicio de reparación de equipo de calefacción central, provisión y colocación de motor forzador de gases monofásicos, puesta en marcha y control de buen funcionamiento, en la terraza del cine teatro municipal “Pedro Secundino peri” de nuestra ciudad.- • 03692- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000015, de fecha 18 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Cuarenta Mil con 00/100 ctvs. (\$40.000,00), a favor de la razón social: CONTRERAS NAHUEL HORACIOS, CUIT N°20-34002187-9, correspondiente a la provisión del servicio, que consistió en el corte de placas de melanina para mueble y estanterías destinadas a la oficina de prensa y comunicación de nuestra municipalidad.- • 03693- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00005-00001376, con fecha de 19 de diciembre del 2025, por un monto de Pesos Cuarenta Mil con 00/100 ctvs. 00/100 ctvs.	(\$40.000,00), a favor de la razón social: MUÑOZ FABIO MARCELO, CUIT N°20-22909764-5, correspondiente al servicio de control de plagas en las instalaciones de la oficina de informática y el pasillo de ingreso de la municipalidad.- • 03694- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000226, con fecha 18 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Ochenta Mil con 00/100 ctvs. (\$180.000,00), a favor de la razón social: RODRIGUEZ RICARDO AGUSTIN, CUIT N°20-26080852-5, correspondiente a la adquisición de dos (2) ternas trofeos, destinadas a la premiación de la liga infante juvenil de chos malal, categoría sub 14 y sub 16.- • 03695- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00003051, con fecha 13 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ochenta y Siete Mil Quinientos con 00/100 ctvs. (\$87.500,00), a favor de la razón social: JUANITO SRL, CUIT N°30-71479061-3, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios destinados a la elaboración de almuerzo y cenas para los participantes de los JUEGOS REGIONALES NEUQUINOS 2025.- • 03696- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000002, con fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil con 00/100 ctvs.	correspondiente al periodo de diciembre de 2025 en la delegación del paraje chapua.- • 03567- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00002-00000432, con fecha 03 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta con 00/100 ctvs. (\$474.560,00), a favor de la razón social: CORDOBA ESCALES DILYS, CUIT N°27-43760192-0, correspondiente al servicio de alquiler de cinco (5) fotocopadoras e impresoras marca Brother utilizadas en la secretarias de desarrollo humano durante el mes de noviembre del año 2025.- • 03568- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000138, con fecha 03 de diciembre 2025, por un monto total de Pesos Ciento Veintinueve Mil Setecientos con 00/100 ctvs. (\$129.700,00), a favor de la razón social: ARAVENA CARLOS RAUL, CUIT N°20-29149806-0, correspondiente a la adquisición de fruta y verduras, por el periodo comprendido desde el 05 al 07 de noviembre del presente año, destinado a la organización MTE.- • 03569- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la facturas N°0000-22788066 y N°0000-22787946, ambas con fecha de vencimiento 09 de enero de 2025, las cuales ascienden a un importe total y únicos de Pesos Treinta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Siete con 32/100 ctvs. (\$39.267,32), a favor de la razón so-	cial: ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN, CUIT N°30-99925008-0, en concepto de pago de suministro de energía eléctrica correspondiente al periodo de diciembre de 2025, en las delegación de la salada y arroyo blanco.- • 03570- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00000178, de fecha 10 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Veintisiete Doscientos Cincuenta con 00/100 ctvs. (\$227.250,00), a favor de la razón social: MIGUEZ DANIEL HORACIO, CUIT N°20-16122665-4, correspondiente a adquisición de productos de panificación para merienda destina a los alumnos de la orquesta municipalidad de chos malal.- • 03571- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00003049, con fecha 13 de diciembre de 2025, por un monto de Pesos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 ctvs. (\$44.250,00), a favor de la razón social: JUANITO SRL, CUIT N°30-71479061-3, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios destinados a brindar una colación a quienes participaron del curso “ATENCION A VISITANTES” llevado adelante el día viernes 12 de diciembre del 2025.- • 03572- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00002-00000005, de fecha 11 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Dos Millones
--	---	---	--

Setecientos Mil con 00/100 ctvs. (\$2.700.000,00), a favor de la razón social: FIORAMONTI YANINA ANDREA, CUIT N°27-35138673-3, correspondiente al servicio de fotográfico (fotos, videos y dron), a fines de generar material gráfico de la “XVII edición de la fiesta nacional del chivito, la danza y la canción”.- • 03573- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago del tique factura original tipo “B” N°00035-00008269, de fecha 10 de noviembre de 2025, por un monto total de Pesos Seiscientos Dos Mil Ciento Cincuenta y Cuatro con 44/100 ctvs. (\$602.154,44), a favor de la razón social: VARELA RODOLFO AGUSTIN, CUIT N°20-13139340-8, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios destinados a los centros de desarrollo infantil “Mickey”, “Platerito” y “Rayito de sol”, correspondiente al periodo de noviembre 2025.- • 03574- AUTORÍCESE el viatico correspondiente al chofer Sr. Pino Flavio D.N.I N°31.173.285, quien realizara un viaje a la ciudad de caviahue, con fecha y hora de salida el día sábado 20 de diciembre de 2025 a las 13:00 hs y regresando a nuestra ciudad el domingo 21 de diciembre de 2025 a las 00:30 hs aproximadamente, a fin de efectuar el traslado de la actriz Maite Lanata y su acompañante a la ciudad de caviahue.- • 03575- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00000521, con fecha 05 de noviembre de 2025,	por un importe total de Pesos Un Millón Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$1.050.000,00), a favor de la razón social: ROCCO VERONICA ESTER, CUIT N°27-27060640-2, correspondiente a la adquisición de 50 (cincuenta) viandas con bebidas destinadas al personal que llevo a cabo tareas de mejora y mantenimiento en el predio ferial, agrícola y ganadero para que se pudiera llevar a cabo la “XVII edición de la fiesta nacional del chivito la danza y la canción”.- • 03576- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000386, con fecha 12 de diciembre de 2025, por un monto de Pesos Novecientos Mil con 00/100 ctvs. (\$900.000,00), a favor de la razón social: PERVANAS CONSTANTINO, CUIT N°20-31696301-4, correspondiente al servicio de comida –cena-, el día sábado 22 de noviembre del 2025, destinado para la banda musical “LOS HERRERAS” que realizaron un show en la “XVII edición de la fiesta nacional del chivito, la danza y la canción”.- • 03577- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00003-00000020, con fecha 11 de diciembre de 2025, por la suma total de Pesos Doscientos Setenta y Dos Mil con 00/100 ctvs. (\$272.000,00), a favor de la razón social: SCARABOTTI PATRICIO, CUIT N°20-32951516-9, correspondiente al servicio de confección y colocación de vinilos destinados a las señales de tránsito del predio ferial, agrícola y	que será destinada a diferente sectores de espacios verdes de nuestra ciudad.- • 03675- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00005-00008646, de fecha 19 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Setecientos Cuatro Mil Quinientos con 00/100 ctvs. (\$704.500,00), a favor de la razón social: KOENIG OSCAR RAFAEL, CUIT N°20-20516975-0, correspondiente a la adquisición de cuadro e impresiones destinados a los presentes otorgados a los egresados 2025 de los centros de desarrollo infantil “Mickey”, “Platerito” y “Rayito de sol” de la ciudad de chos malal.- • 03676- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000015, de fecha 15 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Tres Millones Doscientos Mil con 00/100 ctvs. (\$3.200.000,00), a favor de la razón social: GOMEZ MARIA VANESA, CUIT N°27-31687894-1, correspondiente servicio de sonido e iluminación para los días 7 y 8 de diciembre del 2025, en concepto de colaboración con la iglesia católica de chos malal, que llevo a cabo la conmemoración de la inmaculada concepción de María, “Día de la virgen” • 03677- AUTORÍCESE el viatico correspondiente al director municipal de deporte, Tapia hermino Daniel, DNI N°37.943.948, con fecha y hora de salida el día 23 de diciembre de 2025 a las 04:00 hs, regresando a nuestra ciudad el día 24 de diciembre de 2025 a las	00:00hs aproximadamente, con el fin de acompañar, en carácter de referente de la delegación de chos malal, a un encuentro de juventud, a llevarse a cabo en la ciudad de San Martin de los Andes.- • 03678- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “A” N°0002-00013916, con fecha 23 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Ciento Diez Mil Seiscientos Sesenta y nueve con 10/100 ctvs. (\$110.669,10), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CHOS MALAL S.A.S CUIT N°33-71810398-9, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios, destinados a la organización MTE, para el periodo comprendido del 24 al 26 de diciembre de 2025.- • 03689- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N° 00003-00003092, de fecha 23 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ochenta y Un Mil Seiscientos con 00/100 ctvs. (\$81.600,00), a favor de la razón social: JUANITO S.R.L., CUIT N°30-71479061-3, correspondiente a la adquisición de cuatro (4) packs de soda x 500cc x 12 unidades, destinadas a asistencias protocolares diarias a cargo del área de protocolo.- • 03690- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00001-00000351, con fecha 23 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Cincuenta y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$55.000,00), a favor de la razón so-
---	--	--	---

- **03669- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000025, de fecha 18 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil 00/100 ctvs. (\$450.000,00), a favor de la razón social: JARA EVELIN YHARA, CUIT N°27-45732702-7, correspondiente al servicio de re acondicionamiento y mantenimiento de la avenida centenario y el cementerio municipal de la ciudad de chos malal.-
- **03670- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “B” N°0005-00006044, de fecha 17 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ochenta y Siete Mil con 00/100 ctvs. (\$87.000,00), a favor de la razón social: ENCINA OSCAR, CUIT N°20-21895684-0, correspondiente a la adquisición de (01) un kit de filtros para camioneta Toyota hilux dominio MCH-878, perteneciente al parque automotor, dependiente de la secretaria de servicios y espacios públicos.-
- **03671- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “C” N°00002-00000125, de fecha 15 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Un Millón Doscientos Veinte Mil con 00/100 ctvs. (\$1.220.000,00), a favor de la razón social: GARCIA ALEJANDRO VICTOR, CUIT N°23-22909672-9, correspondiente al servicio de reparación de soporte de perno, desarme y armando de pernos para maquina cargadora Ensign YX 638, perteneciente al parque automotor municipal, dependiente de la secretaria de servicios y espacios públicos.-
- **03672- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “B” N°0005-00006031, de fecha 15 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ochocientos Noventa y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$895.000,00), a favor de la razón social: ENCINA OSCAR, CUIT N°20-21895684-0, correspondiente a la adquisición de (01) un radiador original para camión fiat iveco tector dominio AD-292-FC, perteneciente al parque automotor, dependiente de la secretaria de servicios y espacios públicos.-
- **03673- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000114, con fecha 12 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Setenta y Siete Mil Cuatrocientos con 00/100 ctvs. (\$277.400,00), a favor de la razón social: PARRA PEDRO MARCELO, CUIT N°20-17575172-7, correspondiente a la adquisición de insumos para el armado de stands y globa en el predio ferial, agrícola y ganadero de nuestra ciudad.-
- **03674- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “B” N°00007-00000768, con fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Novecientos Mil con 00/100 ctvs. (\$900.000,00), a favor de la razón social: ALVAREZ JOSE RAMON, CUIT N°20-16194657-6, correspondiente a la provisión de 06 (seis) viajes de tierra negra para jardín,

- ganadero del norte neuquino, donde se llevó a cabo la “XVII edición de la fiesta nacional del chivito”.-
- **03578- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “B” N°00006-00001472, de fecha 12 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Un Millón Trescientos Veintidós Mil con 00/100 ctvs. (\$1.322.000,00), a favor de la razón social: PESSINO ELIZARI VADINHO JULIAN, CUIT N°20-31203370-5, correspondiente a la adquisición de presente protocolos destinados a los agentes municipales jubilados y a aquellos que cumplieron veinticinco (25) años de servicio en la municipalidad de chos malal.-
 - **03579- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “A” N°0002-00013667, de fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Veintidós Mil Seiscientos Veintiocho con 44/100 ctvs. (\$122.628,44), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CHOS MALAL S.A.S, CUIT N°33-71810398-9, correspondiente a la adquisición de quince (15) packs de agua mineral x 500 Cm x 12 u, destinadas a las asistencias protocolos diarias a cargo del área de protocolo.-
 - **03580- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “B” N°00007-00004870, de fecha 12 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Quinientos Veinte Mil con 00/100 ctvs. (\$520.000,00), a favor de la razón social: PESSINO ELIZARI VADINHO

- JULIAN, CUIT N°20-31203370-5, correspondiente a la adquisición de una chapa lisa de 4,75 mm, de 1,50 x 3,00 metros destinada a reforzar la caja volcadora del camión mercedes Benz dominio ERZ-298.-
- **03582- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “B” N°0005-00041398, de fecha 5 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Diez Mil Cuatrocientos con 00/100 ctvs. (\$110.400,00), a favor de la razón social: GOMEZ MARIA VANESA, CUIT N°27-31687894-1, correspondiente a la adquisición de aguas saborizadas destinadas al personal municipal y personal de seguridad privada que prestaron servicios de control y permanecía en la “XVII fiesta nacional del chivito, la danza y la canción”, llevada a cabo los días 21,22 y 23 de noviembre del corriente año.-
 - **03583- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000008, con fecha 12 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Setecientos Veintiséis Mil 00/100 ctvs. (\$726.000,00), a favor de la razón social: OCHOA MARIA BELEN, CUIT N°27-38491978-8, correspondiente a la adquisición de setenta y cinco kilogramos (75) kg de cereza destinados a la sala de elaboración municipal.-
 - **03584- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la factura original tipo “B” N°00029-00242178, de fecha 11 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Veinticinco

Mil Novecientos Noventa y Ocho con 00/100 ctvs. (\$25.998,00), a favor de la razón social: VARELA RODOLFO AGUSTIN, CUIT N°20-13139340-8, correspondiente a la adquisición de dos (2) bolsones de azúcar por 10 kg destinados a la sala de elaboración.- • 03585- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00002-00000206, con fecha 15 de diciembre de 2025, por un importe total de Pesos Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil con 00/100 ctvs. (\$487.000,00), a favor de la razón social: CARRASCO LUIS GABRIEL, CUIT N°20-22307695-6, correspondiente a la colocación de 5 (cinco) reflectores de 50 watts y 1 (una) fotocélula de 3 vías en el establecimiento educativo E.P.E.T. N°13 -Sector chacra.- • 03586- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00002-00000141, con fecha 15 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Trescientos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$350.000,00), a favor de la razón social: MARIN CESAR, CUIT N°20-17214690-3, correspondiente a la reparación y colocación de portón de entrada doble hoja en el establecimiento educativo E.P.E.T N°13.- • 03587- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00002-00000204, con fecha 15 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Novecientos Cuarenta y Seis Mil con 00/100 ctvs. (\$946.000,00), a favor de la razón so-	cial: CARRASCO LUIS GABRIEL, CUIT N°20-22307695-6, correspondiente al recambio y mantenimiento eléctrico del establecimiento educativo CEF N°5.- • 03588- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000115, con fecha 15 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Treinta con 00/100 ctvs. (\$94.830,00), a favor de la razón social: PARRA PEDRO MARCELO, CUIT N°20-17575172-7, correspondiente a la adquisición de materiales destinados a la instalación de un tanque para agua en el lavadero del corralón municipal.- • 03589-RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00000532, con fecha 01 de diciembre de 2025, por un importe total de Pesos Ciento Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 ctvs. (\$144.000,00), a favor de la razón social: ROCCO VERONICA ESTER, CUIT N°27-27060640-2, correspondiente a la adquisición de 8 (ocho) viandas con bebidas destinadas al personal que llevo a cabo tareas de mejoras y mantenimiento en el predio ferial, agrícola y ganadero para que se pudiera llevar a cabo la “XVII edición de la fiesta nacional del chivito la danza y la canción”.- • 03590- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N° 00004-00000138, con fecha 16 de diciembre de 2025, por un importe total de Pesos Dos Millones	cretaria y 1 (uno) en sector cocina en el establecimiento educativo E.P.E.T. N°13.- • 03664- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00002-00000059, con fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Trescientos Mil con 00/100 ctvs. (\$300.000,00), a favor de la razón social: MENDEZ SEBASTIAN, CUIT N°20-30390113-3, correspondiente al recambio de 2 (dos) vidrios laminados 3+3mm en los sectores cocina y aula N°5 en el establecimiento educativo C.P.E.M. N°4.- • 03665- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00002-00001173, con fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Setenta Mil con 00/100 ctvs. (\$70.000,00), a favor de la razón social: INFANTE MARCELO LUIS, CUIT N°20-11976811-0, correspondiente al control de plagas (cucarachas y hormigas) en el establecimiento educativo PRIMARIA N°327. - • 03666- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000150, con fecha 18 de diciembre de 2025, por importe total de Pesos Un Millón Trescientos Cincuenta Mil Trescientos Sesenta con 00/100 ctvs. (\$1.350.360,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, CUIT N°20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento de 3 (tres) equipos de calefacción central marca goodman modelo GMP150 y marca Heatcraft modelo	HG160 ubicados en la plataforma del gimnasio, correspondiente al segundo semestre julio-diciembre del corriente año en el establecimiento educativo C.E.F. N°5.- • 03667- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000152, con fecha 18 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Un Millón Ochocientos Mil Cuatrocientos Ochenta con 00/100 ctvs. (\$1.800.480,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, CUIT N°20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento de 4 (cuatro) equipos de calefacción central marcas ciroc modelo CC125, Efran modelo Chapi 100 y Guiu modelo G150 ubicado en sala de máquinas en el sector piletas, baños y vestidores, correspondiente al segundo semestre julio-diciembre del corriente año en el establecimiento educativo NATATORIO dependiente del C.E.F.N °5.- • 03668- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00002-00000388, de fecha 15 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Un Millón Noventa y Un Mil con 00/100 ctvs. (\$1.091.000,00), a favor de la razón social: SOSA JORGE, CUIT N°20-10431815-1, correspondiente a los servicios de gomería realizados durante el mes de noviembre de 2025, para la flota vehicular municipal, dependiente de la secretaria de servicios y espacios públicos de la municipalidad de chos malal.-
---	--	---	--

con 00/100 ctvs. (\$181.900,00), a favor de la razón social: ARAVENA CARLOS RAUL, CUIT N°20-29149806-0, correspondiente a la adquisición de frutas y verduras, destinados a la organización MTE, por el periodo comprendido desde el 10 al 12 de diciembre del presente año.- • 03659- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00005-00000426, con fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$205.000,00), a favor de la razón social: ANTONIUK FEDERICO MIGUEL, CUIT N°24-27752229-9, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios, destinados a la organización MTE, por el periodo comprendido desde el 10 al 12 de diciembre de 2025.- • 03660- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000156, con fecha 18 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Un Millón Trescientos Cincuenta Mil Trescientos Sesenta con 00/100 ctvs. (\$1.350.360,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, CUIT N°20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento de 3 (tres) equipos de calefacción central marca Ciroc modelo CC75 y CC125 ubicados en la sala de máquinas en sector aulas, oficinas y comedor, correspondiente al segundo semestres julio-diciembre del corriente año en el establecimiento educativo PRIMARIA N°	254.- • 03661- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00002-00000075, de fecha 12 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Un Millón Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$1.050.000,00), a favor de la razón social: SANDOVAL MARCELO JULIO JOSE, CUIT N°20-38429735-9, correspondiente seis (6) horas maquinas por la provisión del servicio de alquiler de hidrogua, para realizar trabajos de pintura en altura en la terminal de ómnibus de nuestra ciudad.- • 03662- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000020, con fecha 17 de diciembre de 2025, por un importe total de Pesos Ciento Cuarenta Mil con 00/100 ctvs. (\$140.000,00), a favor de la razón social: KILDAU PAOLA ANDREA, CUIT N°27-25308058-8, correspondiente a la reparación con soldadura de 3 (tres) bisagras de puerta con materiales incluidos en el establecimiento educativo Primaria N°225 “Lía Rivero de flores”.- • 03663- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00002-00000061, con fecha 17 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Un Millón Quinientos Mil con 00/100 ctvs. (\$1.500.000,00), a favor de la razón social: MENDEZ SEBASTIAN, CUIT N°20-30390113-3, correspondiente al recambio de 4 (cuatro) vidrios laminados 3+3 en dirección, 5 (cinco) en se-	Doscientos Cincuenta Mil Seiscientos con 00/100 ctvs. (\$2.250.600,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, CUIT N°20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento de 5 (cinco) equipos de calefacción central, correspondiente al segundo semestre julio-diciembre del corriente año en el establecimiento educativo E.P.E.T N°13.- • 03591- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000134, de fecha 16 de diciembre de 2025, por un importe total de Pesos Dos Millones Setecientos Veinte con 00/100 ctvs. (\$2.720.000,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, CUIT N°20-30093225-9, por el mantenimiento de equipos de calefacción central, correspondiente al segundo semestre julio-diciembre del corriente año, en el establecimiento educativo ESCUELA PRIMARIA N° 327 “Padre domingo milanese” de nuestra ciudad.- • 03592- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000140, con fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil Seiscientos con 00/100 ctvs. (\$2.250.600,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, CUIT N°20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento de 5 (cinco) equipos de calefacción central marca ciroc modelo TC100, TC75, CC75 y CC60, y marca ingeba modelo IC50, ubicados en la	sala de máquinas, sector oficinas, aulas y sum, correspondiente al segundo semestre julio-diciembre del corriente año en el establecimiento educativo I.S.F.D. N°2.- • 03593- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00003-00000051, de fecha 15 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Ochocientos Mil con 00/100 ctvs. (\$800.000,00), a favor de la razón social: ARAYA ESTANISLAO, CUIT N° 23-14986386-9, correspondiente al servicio de limpieza y reparación de una cortadora hormigón y una plancha compactadora, las cuales son afectadas a los trabajos de bacheo de nuestra ciudad.- • 03594- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00002-00003487, de fecha 16 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con 04/100 ctvs. (\$499.847,04), a favor de la razón social: GIANNI MARIANO ALBERTO, CUIT N°20-27862694-7, correspondiente a la provisión del servicio imprenta, cartelería corpórea de 4,62 (m2) destinadas a la renovación y puesta en valor de la terminal de ómnibus de nuestra ciudad.- • 03595- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00001-00000272, de fecha 17 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Veinte Mil con 00/100 ctvs. (\$420.000,00), correspondiente a la
--	---	--	--

provisión del servicio por alojamiento para tres (3) personas, las cuales realizaron tareas de reparaciones en el Hito Ruta N°40 Y Cerro de la virgen.- • 03596- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00002-00001169, con fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$250.000,00), a favor de la razón social: INFANTE MARCELO LUIS, CUIT N°20-11976811-0, correspondiente al control de plagas (alacranes y arañas) en el establecimiento educativo Albergue N°127 –Aguada chacayco.- • 03597- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000136, con fecha 16 de diciembre de 2025, por un importe total de Pesos Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil Seiscientos con 00/100 ctvs. (\$2.250.600,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, CUIT N°20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento de calefacción central, ubicado en sala de máquinas y plataformas, sector aulas, oficinas y sum, correspondiente al segundo semestre julio-diciembre del corriente año en el establecimiento educativo C.P.E.M. N°4.- • 03598- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000013, con fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Cuarenta y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$45.000,00), a favor de la razón social: CONTRESRAS NAHUEL HO-	RACIO, CUIT N°20-34002187-9, correspondiente a la reparación de la puerta del gimnasio del establecimiento educativo C.P.E.M. N°4.- • 03599- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000112, con fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Mil con 00/100 ctvs. (\$400.000,00), a favor de la razón social: RUBIO GERARDO MAURICIO, CUIT N°20-31466792-2, correspondiente a la reparación de baños, que consto del recambio de mochilas e inodoros, con extensión de cañerías, y la instalación de lavamanos con grifería, en el establecimiento educativo C.F.P.A. N°5.- • 03600- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00000528, con fecha 18 de noviembre de 2025, por un importe total de Pesos Doscientos Diez Mil con 00/100 ctvs. (\$210.000,00), a favor de la razón social: ROCCO VERONICA ESTER, CUIT N°27-27060640-2, correspondiente a la adquisición de 10 (diez) viandas con bebidas destinadas al personal que llevo a cabo tareas de mejoras y mantenimiento en el predio ferial, agrícola y ganadero para llevar a cabo la “XVII edición de la fiesta nacional del chivito la danza y la canción”.- • 03601- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000755, con fecha 02 de diciembre de 2025, por un importe total de Pesos Doscientos Treinta y Cinco Mil Quinientos con	12627992-8, correspondiente al servicio de desagote de pozos ciegos en el camping municipal.- • 03653- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00006-00005537, con fecha 17 de noviembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Setenta y Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 ctvs. (\$174.800,00), a favor de la razón social: VILAN GULLIERMO LEONARDO, CUIT N°20-29384809-3, correspondiente a la adquisición de materiales de pinturería, destinados a una actividad de expresión artística realizada por la artista Venturin Elizabeth, en el marco del “Mes de concientización de la no violencia contra la mujer”.- • 03654- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000136, con fecha 03 de diciembre del año 2025, por un monto total de Pesos Setenta y Cuatro Mil Quinientos con 00/100 ctvs. (\$74.500,00), a favor de la razón social: ARAVENA CARLOS RAUL, CUIT N°20-29149806-0, correspondiente a la adquisición de frutas y verduras, destinadas a la organización MTE, para el periodo comprendido desde el 12 al 14 de noviembre del presente año.- • 03655- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “A” N°0002-00013717, con fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Diez Mil Seiscientos Sesenta y Ocho con 95/100 ctvs. (\$110.668,95), a favor de	la razón social: DISTRIBUIDORA CHOS MALAL S.A.S, CUIT N°33-71810398-9, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios, destinados a la organización MTE, por el periodo comprendido desde el 03 al 05 de diciembre de 2025.- • 03656- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00005-00000428, con fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Noventa y Un Mil con 00/100 ctvs. (\$91.000,00), a favor de la razón social: ANTONIUK FEDERICO MIGUEL, CUIT N°24-27752229-9, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios, destinados a la organización MTE, por el periodo comprendido desde el 26 al 28 de noviembre de 2025.- • 03657- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “A” N°0002-00013721, con fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Diez Mil Seiscientos y Ocho con 95/100 ctvs. (\$110.668,95), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CHOS MALAL S.A.S, CUIT N°33-71810398-9, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios, destinados a la organización MTE, por el periodo comprendido desde el 10 al 12 de diciembre de 2025.- • 03658- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000142, con fecha 18 de diciembre del año 2025, por un monto total de Pesos Ciento Ochenta y Un Mil Novecientos
---	---	--	---

gado por vales semanales destinados a vehículos del parque automotor municipal.- • 03647- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura del anexo 1 que forman parte de la presente, por un monto total de Pesos Cinco Millones Setecientos Noventa y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Cinco con 25/100 ctvs. (\$5.796.355,25), a favor de la razón social: CAYNES S.R.L, CUIT N°30-71445881-3, correspondiente a la provisión de servicio de combustible semanal del parque automotor municipal.- • 03648- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000177, de fecha 17 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Quinientos Dieciséis Mil con 00/100 ctvs. (\$516.000,00), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CHOS MALAL S.A.S, CUIT N°33-71810398-9, correspondiente a la provisión e servicio de alojamiento para dos (2) personas que brindaron capacitación al personal que desarrolla funciones en el área de recaudaciones e ingresos públicos de la municipalidad de chos malal.- • 03649- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000389, de fecha 18 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Ciento Ochenta Mil con 00/100 ctvs. (\$180.000,00), a favor de la razón social: PERVANAS CONSTANTINO, CUIT N°20-31696301-4, correspondiente a la provisión del servicio de cenas para dos	(2) personas que brindaron capacitación al personal que desarrolla funciones en el área de recaudaciones e ingresos públicos de la municipalidad de chos malal.- • 03650- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°2467-59919901, de fecha 14 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Un Millón Seiscientos Seis Mil Seiscientos Diez con 41/100 ctvs. (\$1.606.610,41), a favor de la razón social: TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A CUIT N°30-67881435-7, correspondiente a la prestación de servicio de telefonía móvil a la municipalidad de chos malal.- • 03651- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000222, con fecha 02 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Setecientos Cincuenta y Dos Mil con 00/100 ctvs. (\$752.000,00), a favor de la razón social: RODRIGUEZ RICARDO AGUSTIN, CUIT N°20-26080852-5, correspondiente a la adquisición de una terna de copad metálicas y una copa dorada con asas y base de madera destinadas a la premiación de la “Liga del norte neuquino de futbol”, realizada el día 07 de diciembre de 2025.- • 03652- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00005-00000121, con fecha 17 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Ochenta Mil con 00/100 ctvs. (\$180.000,00), a favor de la razón social: SOLORZA DULIA DEL CARMEN, CUIT N°27-	00/100 ctvs. (\$235.500,00), a favor de la razón social: CIRER MAYCO ANDRES, CUIT N°20-39522501-5, correspondiente a la adquisición de 17 (diecisiete) viandas y 23 (Veintitrés) bebidas destinadas al personal que llevo a cabo tareas de mejoras y mantenimiento en el predio ferial, agrícola y ganadero para que se pudiera llevar a cabo la “XVII edición de la fiesta nacional del chivito la danza y la canción”.- • 03602- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00000537, con fecha 11 de diciembre de 2025, por un importe total de Pesos Treinta Mil con 00/100 ctvs. (\$30.000,00), a favor de la razón social: ROCCO VERONICA ESTER, CUIT N°27-27060640-2, correspondiente a la adquisición de 1 (una) docena de empanadas con bebidas destinadas al personal que llevo a cabo tareas de mejoras y mantenimiento eléctrico en el predio ferial, agrícola y ganadero para que se pudiera llevar a cabo la “XVII edición de la fiesta nacional del chivito, la danza y la canción” • 03603- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000753, con fecha 02 de diciembre de 2025, por un importe total de Pesos Ciento Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$105.000,00), a favor de la razón de la razón social: CIRER MAYCO ANDRES, CUIT N° 20-39522501-5, correspondiente a la adquisición de 10 (diez) viandas destinadas al personal que llevo a cabo ta-	reas de mejoras y mantenimiento en el predio ferial, agrícola y ganadero para que se pudiera llevar a cabo la “XVII edición de la fiesta nacional del chivito la danza y la canción”.- • 03604- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00000039, con fecha 18 de diciembre de 2025, por un importe total de Pesos Trece Millones Ochocientos Mil con 00/100 ctvs. (\$13.800.000,00), a favor de la razón social: VAZQUEZ DENIS LEONARDO, CUIT N°20-29861933-5, correspondiente al mantenimiento de red de gas para sus instalaciones en el establecimiento educativo primaria N°173 Huantraico.- • 03605- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00005-00008619, con fecha 16 de diciembre 2025, por un monto total de Pesos Trescientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos con 00/100 ctvs. (\$368.400,00), a favor de la razón social: KOENIG OSCAR RAFAEL, CUIT N°20-20516975-0, correspondiente a la adquisición de dos (2) banderas argentinas que serán colocadas en el mástil ubicado al pie del torreón de nuestra ciudad y veintiocho (28) bolsas papel destinadas a presentes protocolares.- • 03606- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00002-00000006, con fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$175.000,00), a favor de la razón so-
---	--	---	--

cial: FIORAMONTI YANINA ANDREA, CUIT N°27-35138673-3, correspondiente al servicio de colocación de vinilos destinados a la señalización de calles de nuestra ciudad.- • 03607- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000072, con fecha 17 de diciembre del 2025, por un monto total de Pesos Ochocientos Mil con 00/100 ctvs. (\$800.000,00), a favor de la razón social: PILCOMAN ZULEMA DEL CARMEN, CUIT N° 27-34406751-7, correspondiente al servicio por mano de obra, consiste en la reparación de mosaicos en solados en el hito ruta N°40 Y cerro de la virgen.- • 03608- AUTORÍCESE el viatico correspondiente al chofer Sr. Pino Flavio D.N.I. N°31.173.285, quien realizara un viaje a la ciudad de san Martin de los andes, con fecha y hora de salida el día martes 23 de diciembre de 2025 a las 04:00 hs y regresando a nuestra ciudad el miércoles 24 de diciembre a las 05:00 hs aproximadamente, a fin de efectuar el traslado del subsecretario de educación Prof. Oscar Martin Urrutia y del secretario de servicios y espacios públicos, Lic. Cofre Abraham.- • 03609- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00002-00000436, con fecha 03 de diciembre de 2025, por la suma total de Pesos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Doce con 00/100 ctvs. (\$94.912,00), a favor de la razón social: CORDOBA ESCALES DILYS, CUIT N° 27-43760192-0, correspondiente al servicio de alquiler de fotoco-	piadora e impresora utilizada en la secretaria de gobierno, durante el mes de noviembre de 2025.- • 03610- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “A” N°0002-00013800, de fecha 18 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Veinticuatro Mil Quinientos Veinticinco con 69/100 ctvs. (\$24.525,69), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CHOS MALAL SAS, CUIT N°33-71810398-9, correspondiente a la adquisición de tres (3) packs de agua envasada x 500 ml destinados al evento “encuentro de cantoras”, realizado en el paraje el alamito. - • 03618- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00003293, con fecha 12 de diciembre de 2025, por la suma total de Pesos Trescientos Noventa Mil 00/100 ctvs. (\$390.000,00), a favor de la razón social: MATIAS MALDONADO, CUIT N°20-27682958-1, correspondiente a la adquisición tirafondos 3/8 x 5” con tarugos para la colocación de reductores de velocidad en calle Misiones de nuestra localidad.- • 03619- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “A” N°00005-00002699, con fecha 12 de diciembre de 2025, por la suma total de Pesos Novecientos Diez Mil Ciento Veintiuno con 10/100 ctvs. (\$910.121,10), a favor de la razón social: BIOPHARMA S.R.L, CUIT N° 33-71629088-9, correspondiente a la adquisición de 2 (dos) cargador/fuente	(\$160.000,00), a favor de la razón social: KILDAU PAOLA ANDREA, CUIT N°27-25308058-8, correspondiente a la reparación con soldadura de rejas malladas cuadriculadas de 25x25 en patio inferior (playón) con refuerzo de ángulo sobre marco en el establecimiento educativo C.P.E.M. N°80.- • 03642- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000142, con fecha 17 de diciembre de 2025, por un importe total de Pesos Un Millón Ochocientos Mil Cuatrocientos Ochenta con 00/100 ctvs. (\$1.800.480,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, CUIT N°20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento de 4 (cuatro) equipos de calefacción central marca ciroc modelos CC100 Y CC150, ubicados en sala de máquinas sector aulas y sum, correspondiente al segundo semestre julio-diciembre del corriente año en el establecimiento educativo C.P.E.M. N°80.- • 03643- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000014, con fecha 17 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Treinta Mil con 00/100 ctvs. (\$230.000,00), a favor de la razón social: CONTRERAS NAHUEL HORACIO, CUIT N°20-34002187-9, correspondiente a la reparación de juegos y 2 (dos) puertas en el establecimiento educativo PRIMARIA N°327 “Padre Domingo Melanesio”.- • 03644- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura	original tipo “B” N°00004-00000148, con fecha 18 de diciembre de 2025, por un importe total de Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil Ciento Veinte con 00/100 ctvs. (\$450.120,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, CUIT N°20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento de 1 (un) equipo de calefacción central marca ciroc modelo CC125 ubicado en la sala de máquinas en sector aulas, oficinas y sum, correspondiente al segundo semestre julio- diciembre del corriente año en el establecimiento educativo JARDIN DE INFANTE N° 48.- • 03645- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “A” N°00001-00000115, con fecha 25 de noviembre de 2025, por un importe total de Pesos Un Millón Ochenta y Nueve Mil con 00/100 ctvs. (\$1.089.000,00) IVA incluido, a favor del letrado ENRIQUE GUSTAVO JOSE GARCIA, correspondiente a honorarios profesionales por la presentación, contestación y seguimiento de demanda de los autos caratulados mencionados en los considerando que forman parte de la presente norma legal.- • 03646- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00027-00035923, con fecha 15 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Setenta y Un Mil Siete con 91/100 ctvs. (\$71.007,91), a favor de la razón social: CAYNES S.R.L, CUIT N°30-71445881-3, correspondiente a la provisión de servicio de combustible otor-
---	---	---	---

original tipo “B” N°00005-00001377, con fecha 19 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Sesenta y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$65.000,00), a favor de la razón social: MUÑOZ FABIO MARCELO, CUIT N°20-22909764-5, correspondiente al servicio de fumigación en la oficina de empleo, donde se encuentra actualmente funcionando el centro de desarrollo infantil Rayito de Sol.- • 03637- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00002-00000021, con fecha 19 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Dos Millones Ochocientos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$2.850.000,00), a favor de la razón social: ARIAS AGUSTIN ARIEL, CUIT N°20-42165973-8, correspondiente al mantenimiento y reparación general de las instalaciones de agua en el establecimiento educativo PRIMARIA N°66 “Jorge Emilio de vega pessino” –La salada.- • 03638- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000158, con fecha 18 de diciembre de 2025, por un importe total de Pesos Novecientos Mil Doscientos Cuarenta con 00/100 ctvs. (\$900.240,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, CUIT N°20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento de 2 (dos) equipos de calefacción central marca Ciroc modelos CC100 Y CC60 ubicados en la sala de máquinas en sector aulas, oficinas y sum, correspondiente al segundo semestre julio-	diciembre del corriente año en el establecimiento educativo PRIMARIA N° 15 “Desideria landestoy de Medrano”.- • 03639- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00000040, con fecha 19 de diciembre de 2025, por un importe total de Pesos Dos Millones Cincuenta y Un Mil con 00/100 ctvs. (\$2.051.000,00), a favor de la razón social: VAZQUEZ DENIS LEANDRO, CUIT N°20-298661933-5, correspondiente a la readecuación de gas para sus instalaciones en establecimiento educativo PRIMARIA N°173 HUANTRAICO.- • 03640- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000144, con fecha 17 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Novecientos Mil Doscientos Cuarenta con 00/100 ctvs. (\$900.240,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, CUIT N°20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento de 2 (dos) equipos de calefacción central marca ciroc modelo tango40, ubicados en plataforma del sector gimnasio del barrio uriburu, correspondiente al segundo semestre julio-diciembre del corriente año en el establecimiento educativo Primaria N°225 “Lia Rivero de flores”.- • 03641- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000018, con fecha 17 de diciembre de 2025, por un importe total de Pesos Ciento Sesenta Mil con 00/100 ctvs.	para alcoholímetros, 2 (dos) cargador/fuente para impresora y dos (2) cambios de chip de carga para impresoras, destinados a la realización del calibrado de los equipos alcoholímetros de la dirección general de transito.- • 03620- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00003047, con fecha 10 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Ochenta y Ocho Mil Cien 00/100 ctvs. (\$188.100,00), a favor de la razón social: JUANITO S.R.L, CUIT N°30-71479061-3, correspondiente a la adquisición de insumos alimenticios, por el periodo comprendido desde el 03 al 05 de diciembre de 2025, destinados a la organización MTE.- • 03621- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00000463, con fecha 09 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Treinta y Cuatro Mil con 00/100 ctvs. (\$134.000,00), a favor de la razón social: CIRER DANIEL ANTONIO, CUIT N°20-23483163-2, correspondiente a la compra de repuestos para dos (2) vehículos, dos (2) manijas levanta cristal para el camión mercedes Benz 11-14, dominio RO-74861 y una (1) manija exterior 1517, para el camión mercedes Benz dominio TTS-762. Ambos pertenecientes al parque automotor, dependiente de la secretaria de servicios y espacios públicos.- • 03622- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00003-00000067,	de fecha 15 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Sesenta y Nueve Mil con 00/100 ctvs. (\$169.000,00), a favor de la razón social: ALMEIRA HUGO CESAR, CUIT N°20-38491914-7, correspondiente a la adquisición de insumos destinados al lavadero que se encarga de realizar la limpieza de vehículos pertenecientes al parque automotor de la municipalidad, dependiente de la secretaria de servicios y espacios públicos.- • 03623- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00002-00000434, de fecha 03 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Doce con 00/100 ctvs. (\$94.912,00), a favor de la razón social: CORDOBA ESCALES DILYS, CUIT N°27-43760192-0, correspondiente al servicio de fotocopidora en la secretaria de servicios y espacios públicos, durante el mes de noviembre del año 2025.- • 03624- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000013, de fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Sesenta Mil con 00/100 ctvs. (\$260.000,00), a favor de la razón social: PINO FLAVIO DAVID, CUIT N° 20-31173285-5, correspondiente al servicio de mantenimiento y reparación de motosierra y motoguadaña, utilizadas en sector de arbolado urbano dependiente de la secretaria de servicio y espacios públicos de la municipalidad de chos malal.-
---	---	--	--

• 03625- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00002-00000393, de fecha 15 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$450.000,00), a favor de la razón social: GARCIA HUGO CESAR, CUIT N°20-10273301-1, correspondiente a la compra de un (1) juego de zapatas en supermedida y por la reparación del cilindro trasero, del freno de mano y los frenos traseros a camioneta Nissan frontier, dominio AE-054-RP, perteneciente al parque automotor, dependiente de la secretaria de servicios y espacios públicos.- • 03626- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000096, con fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil con 00/100 ctvs. (\$468.000,00), a favor de la razón social: BETANCUR MARIA CRISTINA, CUIT N°27-24162573-2, correspondiente a la adquisición de productos de panificación destinados al agasajo de los empleados municipales jubilados y de aquellos que han cumplido veinticinco (25) años de servicios en la municipalidad de chos malal.- • 03627- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000019, con fecha 17 de diciembre de 2025, por un importe total de Pesos Seiscientos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$650.000,00), a favor de la razón social: KILDAU PAOLA ANDREA,	CUIT N°27-25308058-8, correspondiente a la reparación de poleas de mástil, armado de refuerzo y soporte de tanque de agua en el establecimiento educativo Primaria N°66 “Jorge Emilio de vega pessino” –la salada.- • 03628- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000160, con fecha 18 de diciembre de 2025, por un importe total de Pesos Novecientos Mil Doscientos Cuarenta con 00/100 ctvs. (\$900.240,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, CUIT N°20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento de 2 (dos) equipos de calefacción central marca Camp Warm modelo CW125 ubicado en la sala de máquinas en sector aulas, oficinas y sum, correspondiente al segundo semestre julio-diciembre del corriente año en el establecimiento educativo Primaria N°345 “Identidad Neuquina”.- • 03629- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000154, con fecha 18 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Novecientos Mil Doscientos Cuarenta con 00/100 ctvs. (\$900.240,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, CUIT N°20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento de dos (2) equipos de calefacción para sus instalaciones durante el segundo semestre del corriente año, del establecimiento educativo JARDÍN N°16.- • 03630- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura	original tipo “C” N°00002-00001170, con fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Ochenta Mil con 00/100 ctvs. (\$80.000,00), a favor de la razón social: INFANTE MARCELO LUIS, CUIT N°20-11976811-0, correspondiente al control de plagas (cucarachas) en el establecimiento educativo C.E.F. N°5.- • 03631- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00002-00000208, con fecha 15 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Doscientos Sesenta Mil con 00/100 ctvs. (\$260.000,00), a favor de la razón social: CARRASCO LUIS GABRIEL, CUIT N°20-22307695-6, correspondiente la instalación de bomba de agua para el establecimiento educativo E.I.A.J.D. N°8.- • 03632- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000363, de fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto total de Pesos Setecientos Cincuenta Mil Novecientos con 00/100 ctvs. (\$750.900,00), a favor de la razón social: LAGOS WALTER ANTONIO, CUIT N°20-31924456-6, correspondiente al mantenimiento educativo C.P.E.M. N°4 de nuestra ciudad.- • 03633- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00001-00000113, con fecha 16 de septiembre de 2025, por un importe total de Pesos Doscientos Mil con 00/100 ctvs. (\$200.000,00), a favor de la razón social: RUBIO GERARDO MAURICIO, CUIT N°20-	31466792-2, correspondiente a la reparación de baños, que consto en el sacado de inodoro, colocación del mismo y cambio de una mochila de colgar por una de apoyo con extendido de cañerías en el establecimiento educativo PRIMARIA N°254.- • 03634- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00004-00000146, con fecha 17 de diciembre de 2025, por un importe total de Pesos Novecientos Mil Doscientos Cuarenta con 00/100 ctvs. (\$900.240,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, CUIT N°20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento de 2 (dos) equipos de calefacción central marca Ciroc modelos TC125 Y TC85 ubicados en el entretecho del sector aulas, oficinas y sum, correspondiente al segundo semestre julio-diciembre del corriente año en el establecimiento educativo ESPECIAL N°11 “El portal”.- • 03635- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N°00002-00000056, con fecha 16 de diciembre de 2025, por un importe total de Pesos Tres Millones con 00/100 ctvs. (\$3.000.000,00), a favor de la razón social: MENDEZ SEBASTIAN, CUIT N°20-30390113-3, correspondiente al recambio de 10 (diez) vidrios DVH con laminados de 3+6+3+3mm de 1,35 x 0,75m en sector tribunas de la institución deportiva natatorio dependiente del CEF N°5.- • 03636- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura
--	---	---	---